

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Merece especial atención por su gran trascendencia en la lucha social contra la tuberculosis, la feliz iniciativa del señor Gobernador civil, invitando a los Ayuntamientos de la provincia a que consignen en sus presupuestos cantidades permanentes para las colonias escolares. No puede atajarse la marcha invasora, alarmante de la tristísima dolencia, sin la cooperación pública, ordenada y resuelta, de los ciudadanos y de las corporaciones a las campañas sanitarias del Estado.

Las viviendas lóbregas; los días y los meses con escasa e inadecuada alimentación; las taras patológicas hereditarias; las profesiones agotadoras; el hacinamiento en escuelas y talleres insalubres, son factores esenciales para la difusión del mal implacable.

El número y la pujanza de las instituciones de asistencia social están siempre en armonía con el grado de civilización de los pueblos. Tuvo que ser Zurich, la bellísima ciudad Suiza, ejemplo por la perfección de sus centros sociales y de cultura, la que organizase en 1876 la primera colonia escolar, con los niños más débiles de las escuelas. El ilustre patriota M. W. Bion realizó esta obra tan fecunda para el bien de la humanidad, encargándose de la expedición infantil que pasó los meses de verano en las montañas de los Alpes. Pronto se extendió por la República la bondad de la colonia, y al siguiente año, Basilea, Berna y Ginebra enviaron grupos numerosos de niños a las regiones montañosas, durante la temporada estival. En muy pocos años surgieron en toda Europa centenares de asociaciones que con la más simpática popularidad, impulsaron y dieron realce a esta cruzada de ternura infantil.

La exaltación del deber social, que tan perfectamente caracteriza y diferencia a los hombres, hace posibles agrupaciones como la Sociedad Nacional contra la tuberculosis de Dinamarca, con millares de socios y una recaudación de cuotas anuales que rebasa los dos millones de coronas. A estos ingresos normales de los socios se agregan legados y donaciones tan frecuentes y cuantiosas, que permiten a la sociedad el sostenimiento de tres sanatorios gratuitos y la organización de colonias marítimas y de montaña en las que toman parte más de siete mil niños.

A la Sociedad Nacional se unen para la lucha contra la tuberculosis, asociaciones como "La del día de la Niñez", el "Sanatorio del timbre de Noche" fundado con los ingresos del sello de Navidad que inició Holbøll un funcionario danés del cuerpo de correos; el Hospital marítimo de Hofnæs y otras muchas instituciones sanitarias, tan pródigas y tan fecundas, que ningún ciudadano de Dinamarca, se considera exceptuado del sagrado deber de asistencia social a estas instituciones.

El sello de Navidad que creó Holbøll, adquirió en todo el mundo civilizado la más fervorosa acogida. Desde 1907 de su implantación en los Estados Unidos produjo hasta 1931 más de mil millones de pesetas, con lo que se sostienen 700 sanatorios y 6.000 escuelas al aire libre. Esta labor sanitaria ha hecho descender las defunciones de 198 por cada cien mil habitantes a 95. En Francia ha sido el éxito tan rotundo, que sólo en las Navidades de 1931 el beneficio de los sellos excedió de quince millones de francos.

En 1887 se organizó en España la primera colonia escolar, por feliz iniciativa del Museo Pedagógico. Y en 1892 se publicó una real orden excitando el celo de las corporaciones oficiales y particulares para que fomentasen e impulsasen tan caritativa y patriótica obra. Al Museo Pedagógico siguió en su ejemplo actuación el Ayuntamiento de Barcelona y muy pronto el de Madrid, consignando cada uno de estos organismos cantidades superiores a medio millón de pesetas para las colonias de mar y de montaña.

Salamanca no fué perezosa en esta magna obra. En 1913, envió Eloy Bullón, siendo Director general de primera Enseñanza seis mil pesetas y con ellas organizó la primera colonia escolar, el inspector de primera enseñanza don Esteban Escudero, alojándose los niños en las escuelas públicas de Candelario cedidas generosamente por el Ayuntamiento. Y desde aquella fecha, ni un solo año dejó de organizarse la colonia infantil, culminando su perfección, gracias al benemérito José Jáuregui, y posteriormente a la gestión abnegada y austera del centenar de socios de

"Los Amigos de la Escuela y del Niño". A esta labor de admirable eficacia, corresponden la ciudad y la provincia estimulando con su ayuda económica y con el ferviente reconocimiento de su obra, a la que voluntariamente contribuyen la Junta Central de la Cruz Roja, la Diputación Provincial y más de ochenta Ayuntamientos. Pero, hace falta más. Es necesario que aumente en algunos millares, el número de socios, que con cuotas diversas contribuyen anualmente al sostenimiento de esta Asociación. La construcción del Sanatorio de Tonda para los tuberculosos pulmonares y la del sanatorio de Babilafuente para los enfermos de tuberculosis quirúrgicas, tienen urgencia apremiante para Salamanca, donde se hallan los tuberculosos en el más cruel abandono y exigen la cooperación de todos los hombres de buena voluntad y de los municipios, aun de los más modestos, como un deber de solidaridad humana reclamada con tan noble emoción por el gobernador civil señor González Gamonal.

A pesar de las dificultades económicas de la asociación, ha organizado este año tres expediciones a Pedrosa y una de sesenta y dos niños al balneario de La Toja. Con los enfermitos de la ciudad, fueron colonos del Hospicio, de los Hospitales Provincial y de la Santísima Trinidad, de Villamayor, Robiza de Cojos, Carbajosa de Armuña, Calzada de Valduciel, Vitigudino, Navasfrías, Aldearrodrigo, Chagarica Medianero, Narros de Mataibayegua, Anaya de Alba, El Tejado, Sancti-Spiritus, Peñacaballera, Boada, Peromingo, Lagunilla, Pitigüea, Béjar, Villoruela y de otros muchos pueblos de la provincia. Con los niños pobres, forma-

ron la colonia salmantina, varios niños de ambos sexos, que se pagaron los viajes y las estancias; resolviendo un problema a sus familias de la clase media a que pertenecen.

¿Y ante la magnitud de la obra que se realiza y la que proyectan ejecutar "Los Amigos de la Escuela y del Niño", podrán permanecer indiferentes los Ayuntamientos y los salmantinos?

Cada año tributa la provincia de Salamanca con 500 muertos por tuberculosis. El esfuerzo de todos, la colaboración de la ciudad y de los municipios, pueden sin gran esfuerzo disminuir esta cifra extraordinaria de mortalidad, que a su vez representa la angustia de muchos hogares, desolados por el dolor de los hijos y de los padres, que ofrendaron su vida a la dolencia trágica, de la que ya Aristóteles en sus Problemas, hacía especial y dolorosa mención.

FILIBERTO VILLALOBOS

### Las oposiciones de inspectores de Primera Enseñanza

**Salmantinos triunfantes**  
Las oposiciones a inspectores de Primera enseñanza, han sido brillanteísimo torneo en el que se han destacado jóvenes maestros con una sólida y bien orientada preparación.

A Salamanca ha correspondido uno de los éxitos más justificados y más felices, con el triunfo de la señorita doña Juana Clavero y de los señores don Luis Campo Redondo y don Pedro Caselles.

Todo el Magisterio español siguió atentamente la marcha de las oposiciones, las primeras de inspectores que celebra la República, eligiendo un severísimo plan de elección.

Felicitemos a los nuevos inspectores, de los que esperamos las mejores iniciativas para el progreso de la enseñanza primaria, fundamento esencial del resurgimiento de España.



El joven e ilustre salmantino don José Estella y Bermúdez de Castro, catedrático de Medicina de Zaragoza, y que tras brillantes oposiciones ha sido nombrado catedrático de la Universidad Central

### Diputación provincial

**LA INSPECCION DE LA SECCION DE VIAS Y OBRAS**  
Conforme a la petición elevada por la Comisión Gestora de la Diputación provincial a la Superioridad, ayer llegó a Salamanca el Inspector del Cuerpo de Caminos, Ca-

nales y Puertos, acompañado de su secretario, con objeto de inspeccionar los servicios de los Caminos vecinales de la Sección de Vías y Obras.  
Don Alfonso Rojo Puertas, ingeniero inspector, llegó acompañado de su secretario, comenzando por la tarde su actuación.

### UNA EXPOSICION

## El primer Salón de Fotografía de Montaña

Con algunas consideraciones intrascendentes

Pasan de un centenar las fotografías cogidas en las oficinas del Patronato de Turismo, primera Exposición de Fotografía de Montaña organizada—trasladada, mejor dicho, desde Béjar—por el núcleo que aquí reside perteneciente a la Sociedad Española de Alpinismo.

Entre ellas, algunas son, ciertamente, verdaderas obras de arte. Prueba de ello son las dos que reproducimos con estas líneas.  
La Exposición está siendo muy visitada. Muchas personas las han contemplado no con escaso asombro. ¿Realmente el paisaje montañoso de Béjar—núcleo principal de las fotos expuestas—es tan bello, tan majestuoso, tan atrayente? La sierra cubierta de nieve, reproducida con especial deflatación, no es menos bella que en otras ocasiones y momentos en los que se enseña el verano sin el "helado sudario" del invierno.

Y al lado de estas perspectivas de la sierra de Béjar, otras de las Batuecas, de Gredos, del Guadarrama y del Pirineo. Aspectos tentadores del deporte alpino que noblemente se proponen propagar los organizadores de este Salón con un desinterés absoluto.

No les quita a este grupo de montañeros amigos de la Sierra de Béjar, ni a los de aquí ni a los de allá, ningún fin utilitario ni mercantil. La sola propaganda de unas bellezas naturales que no deben permanecer ignoradas y, si acaso, un propósito de presentismo que les permita en el verano próximo con una más amplia base de socios reanudar proyectos de mayor envergadura.

Este primer Salón de Fotografía de Montaña es un descubrimiento para muchos salmantinos. Cierta-

mente, escasa, muy escasa, ha sido—si es que ha hecho algo—la propaganda que el Patronato de Turismo ha hecho de nuestra provincia. Un poquito de Salamanca, de los monumentos salmantinos que es lo tan sobradamente conocido que no necesita propaganda alguna. Y otro poco de Ciudad Rodrigo. Pero nada de las Batuecas, de la Ribera del Duero, de la Adoberca y de esta Sierra de Béjar, que estos entusiastas alpinistas nos descubren ahora sin contar con la más pequeña colaboración oficial y por desinteresado estímulo, que no agradeceremos lo bastante.

Las omisiones del Patronato de Turismo que ha sido hasta ahora una oficina muy oficinesca, las salvan estos propagadores de nuestras bellezas naturales. No debe ser el principal motivo de la propaganda turística los monumentos salmantinos, que—repetimos—los conoce todo el mundo, sabe todo el mundo que existen y no ignoran que deben visitarlos. Lo interesante es excitar el deseo de viajeros e indígenas a visitar los bellos rincones que en la provincia existen. ¿Por qué no hemos visto todos los veranos cuajados los muros con carteles que dijeran: ¡Salmantinos, salir al campo! ¡Visitar Las Batuecas! ¡Aprovechar vuestras excursiones domingueras para trasladaros a la Sierra de Béjar! O estos otros: ¡Turista, no te marches de Salamanca sin subir al Calvitero! ¡Visitar Ciudad Rodrigo, rincón de interesantes monumentos! U otros parecidos que retuvieran unos días a los turistas adinerados y que inculcaran en los salmantinos el amor a las excursiones domingueras.

Todo esto está por hacer. Esta exposición de fotografías salva la laguna de nuestra propaganda turística con un desinterés que hubiera merecido en otra ciudad de sensibilidad más aguda elogios y ayudas oficiales.

Más de un centenar de fotografías componen este Salón. Una por una merecerían todas unas líneas de comentario, que no nos permite el espacio de que disponemos hacer. Destaquemos, sin embargo, el envío de Suárez, el de Anas, el de Victory y la única foto, de M. Gutiérrez—"Puesta de Sol"—que obtuvo el primer premio.

Terminamos esta información, sin perjuicio de volver en otra ocasión sobre alguno de los temas apuntados, con la publicación del catálogo general de los envíos:

**J. Suárez**  
Número 1, Monte Penamé (Galicia); 2, Mar de nubes; 3, Nubes sobre Extremadura; 4, Descanso frente a la caba; 5, Faenas después de la comida; 6, Hoya Moros desde la Muela; 7, Perspectiva desde el Calvitero; 8, Proyecto de cante; 9, Ventisca; 10, Nieve en la caba.

**J. Llaneza**  
Número 11, Candelario. Un rincón; 12, Béjar. Estos fabios; 13, Candelario. Una calle; 14, Béjar. Vista parcial.

**P. el Águila**  
Número 15, Detalle del Cuerpo de Hombre; 16, Navamundo; 17, Vista parcial de Béjar; 18, Laguna del Trampal; 19, Idem idem; 20, Idem idem; 21, Laguna del Duque.

**Miralles**  
Número 22, La caba; 23, Comida junto a la caba; 24, Gredos desde el Calvitero; 25, Cuénca de los Hermanos.

**M. Gutiérrez**  
Número 26, Puesta del Sol.

**Lós seis**  
Número 27, La Cardosa; 28, Laguna del Duque; 29, Puente Nueva; 30, Invierno; 31, Béjar desde el Castañar; 32, Trampal, Hoya Cuerva-Nieve; 33, Vistas desde Calvitero y Torreón; 34, Béjar y sus alrededores.

**L. Arias**  
Número 35, Batuecas; 36, Las Hurdas; 37, Santuario Batuecas; 38, Vista de Béjar; 39, Ruinas de Batuecas; 40, Lagunas del Trampal; 41, La caba; 42, Idem; 43, Tranco del Diablo; 44, Río Cuerpo de Hombre; 45, La Puerta de la Tracción; 46, Béjar y el Monte; 47, Cenobio de Batuecas; 48, El Castañar;

49, Santuario de Batuecas; 50, Fuente del Palacio; 51, Laguna del Trampal; 52, Hoya Moros; 53, La Sierra; 54, Peña Francia; 55, Puerto Vallejera; 56, Peña Negra; 57, Béjar y la Sierra.

**Corrales**  
Número 58, El Bosque (pintura); 59, Vista de la Sierra (pintura).

**Tresaco**  
Número 60, Picos de Europa; 61, Idem idem; 62, Alpinismo acrobático.

**Ibarra**  
Número 63, La Apertura (Gredos); 64, Los Galayos; 65, Atardecer (Pirineos); 66, Galactas (Pirineos); 67, Picos del Infierno (Pirineos).

**Victory**  
Número 68, El Zagalillo (Gredos); 69, Gstaín (Pirineos); 70, Bosque (Guadarrama); 71, Guisando (Gredos); 72, Sol y Pinos (Guadarrama).

**Bargueño**  
Número 74, Bujasuelos (Pirineos); 75, Río Ara (Pirineos); 76, Lagos de Bañamiranda; 77, El Castillo (Cuénca); 78, Cinco de Piedra; 79, Lagos Azules (Pirineos).

**Exploradores**  
Número 80, Seis grupos de la Sierra de Béjar; 81, Tranco del Dia-



"Perspectiva desde el Calvitero", foto de J. Suárez

## La Comisión municipal de Policía Rural toma posesión de la finca El Marín

Ayer, por la tarde, se efectuó el acto de dar posesión a la Comisión Municipal de Policía Rural, para la aplicación de la Ley de laboreo forzoso, de la finca denominada "El Marín".

A este acto asistieron don Joaquín Segovia, juez municipal; don Juan Antonio Martín Hernández, secretario; don Casimiro Paredes, presidente de la Comisión; don Sereniano Martín y don Antonio Romo, patronos labradores, y Cesáreo García Zúñiga, vocal obrero.

Primeramente, se procedió a verificar el inventario de las existencias que había en "El Marín", consistentes en ganados, granos, aperos, estiércol y maquinaria agrícola; elementos todos necesarios para la explotación agrícola.

Después de practicado el inventario, el juez señor Segovia, posesión de estas existencias y de la finca, que tiene una superficie de 400 hectáreas, en armonía con lo determinado en la Orden de 18 de Enero de 1932, al presidente de la antedicha Comisión.

Ahora, la misma Comisión entregará la finca a la Sociedad de Obreros Agrícolas, para que realice el laboreo propio de ella, bajo la dirección técnica.

No asistieron al acto de la posesión el segundo vocal obrero ni el propietario don Alfredo Manzano.

El expediente de incautación se mandará hoy a la Sección Agronómica para su envío a Madrid y poder proceder, cuanto antes, al laboreo de la citada finca.

Se cree que en plazo muy breve se podrá disponer del crédito suficiente para la explotación de "El Marín".

Lea usted EL ADELANTO

## Hablando con el Gobernador

El conflicto de Ciudad Rodrigo, aplazado. - Huelga general en Cantalapedra. - En Casillas de Flores, el vecindario penetra en el Ayuntamiento

Verdaderamente abrumado encontramos al gobernador civil, señor González Gamonal, debido al intensísimo trabajo que está realizando desde que se posesionó de su cargo. Baste decir que desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, el Gobierno civil está intrasmitible, por las numerosísimas comisiones que se presentan a conferenciar con el gobernador.

Ayer, a las ocho de la noche, desde la puerta de entrada del Gobierno civil, hasta su despacho, estaba abarrotado de comisiones. Sobre esto, nos atreveremos luego a formular una opinión. Y ahora pasamos a hacer una referencia de las breves manifestaciones que nos hizo la autoridad gubernativa.

En primer término, nos manifestó que oficialmente se le había comunicado que los vecinos de Casillas de Flores habían entrado tumultuosamente en el Ayuntamiento, en el momento en que se estaba celebrando sesión, sin que conozca si ha ocurrido algún suceso desagradable. De todas maneras, nos dijo para prevenir cualquier contingencia había ordenado la concentración de la Guardia civil en dicho pueblo.

Respecto al conflicto de los obreros del Pantano del Agueda (Ciudad Rodrigo), nos manifestó que había quedado aplazado, indefinidamente. Y por último, refiriéndose a la huelga general planteada en Cantalapedra, creía que se llegaría rápidamente a una solución.

La opinión que anunciamos anteriormente que íbamos a formular, lo vamos a hacer de manera muy sintética y breve. Continuamente están llegando comisiones de los pueblos de la provincia, para tratar asuntos con el señor gobernador, y nosotros pensamos que esas comisiones pudieran muy bien limitarse en cuanto al número. Bastaba de cada organismo viera únicamente el presidente o un representante, para exponerle al gobernador civil de manera sintética, la causa que motiva su presencia.

De esta manera, el señor González Gamonal podría estudiar con detenimiento la solución conveniente en cada caso, y al mismo tiempo le quedaría lugar para preocuparse, como es su deber, en problemas de vital interés para la provincia. Haciéndolo así, desde las diez hasta las dos de la tarde pudieran despacharse los asuntos que traen esas comisiones, y desde dicha hora el gobernador civil, en su despacho, podría consagrarse al estudio de las cuestiones o peticiones formuladas. Creemos que sobre esto debe adoptarse alguna determinación, para evitar el sacrificio, casi doloroso, que está haciendo el gobernador civil, desde que se posesionó de su cargo. Y que esta opinión es realizable, ahora más que nunca, nos lo demuestra el hecho de haber nombrado el señor González Gamonal un secretario particular, desde el día de ayer, cual es el estudiante de la Facultad de Derecho, don Manuel Fernández Doncel, que ocupará el antedicho, y ante él pueden exponer los presidentes o representantes de organismos que vengan a Salamanca sus peticiones y aspiraciones, y una vez expresadas, el señor Fernández Doncel las transmitirá al gobernador civil, y el gobernador civil las decretará para los negociados correspondientes.

Por humanidad, creemos que todos deben de conjurar para aliviar la carga que pesa sobre el gobernador civil, y repetimos que la única manera de hacerlo es que no vengan a formular consultas, peticiones o gestiones más que los presidentes o un representante de cada organismo.

Esperamos que estos organismos y entidades tendrán presentes nuestras observaciones, y a ellas se atenderán, por interés propio y por los intereses generales.

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Remigio Gil, 71.364,36 pesetas; don Eusebio Montón, pesetas 13.086,80; Munguire y Compañía, 45.941,91; don Elpidio Sánchez, 1.882,90; don Benito Hernández, 964,82; don Emiliano Polo, pesetas 21.163,24; don Antonio Hernández, 13.448,86; don Ladislao Gil, 1.650,50; don Emiliano Polo, 823, y don Angel Gil, 821,

LAS RESPONSABILIDADES

El acta acusatoria del fiscal con motivo del golpe de Estado de 1923

Veinte años de confinamiento e inhabilitación absoluta y perpetua

La proximidad de la vista de la causa instruida por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades con ocasión de las contraindicaciones por los generales de los dos Directorios militares y ministros del Gobierno de la Dictadura, da de nuevo actualidad a las acusaciones formuladas.

La del señor González López, vocal ponente, que la mayoría de la Comisión hizo suya y será acta acusatoria en la vista, dice así:

"Resultando que siendo presidente del Consejo de ministros de la desaparecida monarquía española el excelentísimo señor don Manuel García Prieto, en el mes de Septiembre de 1923, aunque con gestación muy anterior, e interviniendo activamente el entonces Rey de España don Alfonso de Borbón, se preparó en Barcelona un movimiento militar en inteligencia con otros generales de caracterizada adhesión a la corona, quienes en Madrid celebraban frecuentes reuniones en el Gobierno Militar, regentado entonces por el duque de Tetuán, entre ellos don Leopoldo Saro, don Federico Berenguer, marqués de Cavalcanti y general Daban, quienes llegaron a visitar al capitán general de la primera región, don Diego Muñoz Cobo, anunciándole lo que se preparaba, así como su propósito de constituir un Directorio Militar en Madrid, cuya presidencia le ofrecieron, celebrándose una reunión de generales de la guarnición. Con estos antecedentes, y habiendo sido invitado el señor presidente del Consejo de ministros por el general Primo de Rivera para que asistiese a la inauguración de la Exposición del Mueble, que había de celebrarse en Barcelona el 13 de Septiembre, y estando en viaje para dicha ciudad el ministro, señor Portela, que asistía a la misma con la representación del Gobierno, se alzó en armas el capitán general de Cataluña, comunicándose así al ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru y Mondéjar, en telegrama oficial y en conferencia celebrada en la madrugada del 13 de Septiembre, al propio tiempo que ratificaba que la rebelión, preparada para fecha posterior, se había anticipado al saber que el Gobierno tenía noticias del movimiento militar. Coincidiendo con lo que había llegado el ministro, señor Portela, que regresó a Madrid desde Zaragoza, los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (F.) y Daban constituyeron el primer Directorio militar de Madrid, y de acuerdo con los capitanes generales de la primera y cuarta región, y dirigiéndose a éste último por telegrama cifrado y a las demás regiones militares, rogándole abiertamente su asistencia al Gobierno legítimo, que en aquellos momentos el monarca y constitucional, presidido por el señor García Prieto, lo reemplazaron por el unipersonal del general Primo de Rivera, a quien se confirieron plenos poderes, contra lo establecido en la Constitución de 30 de Junio de 1876, que era entonces el vigente, procediendo éste, a virtud del movimiento triunfante, al margen de toda legalidad política, a constituir un segundo Directorio militar.

Resultando que designados por el general Primo de Rivera para sustituir al primer Directorio los generales don Antonio Magaz y Pers, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Vallespina de Vior, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayardía y Gómez y don Francisco Ruiz del Portal, aceptaron a constituir un Directorio militar definitivo, bajo la presidencia del capitán general rebelde, cuyo Directorio, con todas las facultades e iniciativas de un Gobierno, hizo posible la continuación del régimen anticonstitucional que se había establecido en 13 de Septiembre por el alzamiento militar en armas, y que por una simple circular de 15 de Septiembre de 1923, según puede verse en la "Gaceta de Madrid" del día 17, suspendió las garantías constitucionales, asumiendo desde entonces no sólo la facultad ejecutiva, sino el Poder legislativo, disolviendo los Ayuntamientos de elección popular en todo el territorio nacional en 30 del propio mes de Septiembre, creando arbitrariamente las delegaciones gubernativas, que ejercían una persecución política, imponían a los pueblos una verdadera contribución para su sostenimiento, dejando sin efecto la ley de Contabilidad; dictando los llamados Reales decretos-leyes, entre otros los de 19 y 30 de Septiembre, 2 y 28 de Octubre, 2, 7, y 9 de Noviembre y 15 de Diciembre de 1923, que conculcan normas legislativas anteriores votadas en Cortes; deshaciendo las Diputaciones provinciales, según decreto de 12 de Enero de 1924; en suma, conculcando todo el sistema constitucional y las leyes orgánicas, sin observar el mandato obligado de dar cuenta a las Cortes de dichas disposiciones ni imponer su convocatoria en el plazo prescrito en el artículo 32 de la Constitución, sino que, por el contrario, cuando fue requerido públicamente al cumplimiento de este precepto, clave del régimen constitucional, por los que entonces eran presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, el presidente del Directorio militar dio también públicas muestras, sin protesta de ninguno de sus

componentes, de la inobservancia de la legalidad constitucional. También durante el período de Gobierno del Directorio militar, además de estos hechos, que afectan al sistema político constitucional y a su esencia, se realizaron otros que entrañan confinamientos y deportaciones arbitrarias y detenciones y multas al margen de la legalidad, y desmoronadores de los derechos individuales garantizados por la Constitución, aun de aquellos no suspensos por la circular de 15 de Septiembre de 1923, cual es el secreto de la correspondencia particular, que también fue violada, como otros muchos, por el Gobierno de Dictadura militar.

Resultando que en 3 de Diciembre de 1924, a requerimiento del general presidente del Directorio militar, aceptaron el nombramiento de ministros de un Gobierno que no podía ser el monarca constitucional, establecido en el Código de 1876, don Severiano Martínez Anido, don José María Yanguas Messia, don Galo Ponte y Escartín, don Honorio Cornejo y Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burín, don Julio Ardanaz y Crespo y don Eduardo Aunós Pérez, siendo también posteriormente don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo y el conde de los Andes, prestandose esas personas, que ya venían colaborando con el sistema político imperante desde el 13 de Septiembre, a que el general rebelde realizase su propósito anticonstitucional de supplantar el régimen parlamentario por el dictatorial absoluto. Superando, si cabe, el camino de extralimitaciones jurídicas seguido durante la primera y segunda Dictadura militar; violadas las garantías individuales y colectivas de los ciudadanos; desmoronada la ley de contabilidad; a pretexto de reanudar una dictadura económica que culminaba en la concesión de avales y monopolios sin cuento, inventándose una Asamblea Nacional Consultiva, con la que se trata de sustituir a las Cortes, y ante ella comparecían para recibir su asesoramiento los titulados ministros con su presencia, el general rebelde. La actividad legislativa del Gobierno de Dictadura civil con usurpación de Poder, es múltiple y desde el decreto-ley suspendiendo la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 1926 de muchas extrarreglamentarias, cada una con mayor apremio desde la fecha de su constitución a la de su término, esta última etapa dictatorial se caracteriza por un desenfado y abierto incumplimiento de las normas legales, que son substituidas por otras de iniciativa del Poder ejecutivo, que llega hasta la substitución del Código penal de 1870 por otro articulado a su arbitrio y previa su discusión en la Asamblea Nacional Consultiva en el año de 1928, para conmemorar la fecha del alzamiento rebelde, inserto en la "Gaceta" del día 13 de Septiembre.

Resultando que las Cortes Constituyentes aprobaron con el carácter de sentencia definitiva el acta acusatoria ya aludida antes contra don Alfonso de Borbón Habs-

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA EN SALAMANCA.-Maquinaria especial para el trabajo exacto de recetas oculísticas



ROQUE H. GONZALEZ DOCTOR RIESCO, 28 (Frente al Banco España) JOYERIA Y PLATERIA

burgo-Lorena, declarándolo, en uso de su soberanía, culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resumía todos los delitos enumerados en el acta acusatoria, situándolo fuera de la ley, privándolo de la paz jurídica, facultando a cualquier ciudadano para que pueda aprehender su persona si penetrase en territorio nacional, degradándolo de todas sus dignidades, derechos y títulos, incautándose de todos sus bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentran en territorio nacional en beneficio del Estado; acta de acusación y sentencia mandadas publicar de fechas 12 y 14 de Noviembre de 1931, respectivamente.

Considerando que, atribuida competencia judicial a la Cámara legislativa, pudiera excusarse la deficiente calificación de los hechos integrantes del golpe de Estado y de los gobiernos que encarnaron el movimiento triunfante en 13 de Septiembre de 1923, pues aprobada por las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, el acta acusatoria contra don Alfonso de Borbón en ella se resume la forma jurídica de alta traición, todos los delitos que se concretan en el acta, cooperando a su comisión, como auxiliares necesarios, los militares de carácter paratino que fueron núcleo de la sublevación, así como el arbitrario reemplazo de un Gobierno constitucional por otro absoluto, lógicamente han de incurrir en la misma responsabilidad los militares que ocupaban cargos de tan estrecha disciplina militar como las capitánías generales de la primera y cuarta regiones, se alzaron contra el Gobierno legítimo, sirviendo a sus designios la declaración de estado de guerra adoptada para toda la nación, con la que se impidió que se manifestase cuál era la verdadera opinión del país.

Considerando que el delito de rebelión militar, en el que incurrieron los capitanes generales de la primera y cuarta regiones, el ex ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru y los vocales del llamado Directorio militar y los que constituyeron el definitivo, es un medio necesario para la ejecución del delito de alta traición, por lo que debe ser subsumido en ésta, pues de seguir el procedimiento de calificar separadamente los delitos cometidos serían mayores las penas que, aceptando la doctrina jurídica de estimar cometido un delito continuo, cuya fórmula de responsabilidad, resumida en el acta acusatoria, atenua la de los culpables.

La Comisión de Responsabilidades tiene el honor de elevar a las Cortes Constituyentes la siguiente PROPOSTA DE RESPONSABILIDAD

Las Cortes Constituyentes declaran culpables, como auxiliares necesarios del delito de alta traición, que como fórmula jurídica resumió todos los del acta acusatoria formulada contra el que fué rey de España, don Alfonso de Borbón, al presidente y generales del primer Directorio militar llamado provisional, don Leopoldo Saro Marín, don José Cavalcanti y Padierna, don Federico Berenguer Fusté; al ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru y Mondéjar, y capitán general de la primera región, don

Diego Muñoz Cobo, que desempeñaban esos cargos, el 13 de Septiembre de 1923; al presidente y vocales del segundo Directorio militar, don Adolfo Vallespina y Vior, don Antonio Magaz y Pers, don Francisco Gómez Jordana, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayardía y Gómez, don Francisco Ruiz del Portal y a cuantos desempeñaron el cargo de ministros de los Gobiernos presididos por el general Primo de Rivera desde Diciembre de 1925 a 28 de Enero de 1930; don Severiano Martínez Anido, don José María Yanguas Messia, don Galo Ponte y Escartín, don Honorio Cornejo Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burín, don Julio Ardanaz y Crespo, don Eduardo Aunós Pérez, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo Palero y don Francisco Moreno Zulueta.

Entendiendo que la solemne declaración que el Tribunal soberano del país pronunció en 24 de Noviembre de 1931 contra el ex Rey, considerándolo fuera de la ley y privándolo de la paz jurídica, es equivalente a la más grave pena, a pesar de ser igual la responsabilidad contraída por el autor principal y sus auxiliares necesarios, sin embargo, corteses nos han confiado, estimamos que debe tratarse desiguales a los que se encuentran en desiguales circunstancias, y por ello procede imponer a los antes declarados culpables la pena de veinte años de confinamiento, considerándose, por lo excepcional del caso, que la inhabilitación que el confinamiento lleva consigo ha de ser absoluta y perpetua.

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El vocal de la Comisión de Responsabilidades que suscribe se permite formular la siguiente propuesta:

Los generales del primer Directorio, los del segundo y los ministros del último Gobierno que presidió el general Primo de Rivera, han concurrido con don Alfonso a la comisión del mismo delito de alta traición.

Si a don Alfonso de Borbón se le condenó por las Cortes a la pérdida de la Corona y a perpetua inhabilitación política, a la misma pena de inhabilitación debe condenarse a los que concurrieron con don Alfonso a la perpetración de los actos que motivaron la condena del ex Rey.

Hecha esta declaración de responsabilidad y penalidad genérica, aplicables a todos los procesados, creo, no obstante, que deben exceptuarse de ella y absolverse libremente a los generales Cavalcanti, Ardanaz, Aizpuru y Muñoz Cobo y a don Sebastián Castedo, y deben condenarse a todos los demás procesados a la pena de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

VOTO PARTICULAR DE LOS SEÑORES SUAREZ, URIARTE Y CENTENO

Los vocales que suscriben de la Comisión de Responsabilidades tienen el honor de elevar a las Cortes Constituyentes la propuesta siguiente:

"Las Cortes Constituyentes, en uso de sus facultades soberanas, declaran reos:

a) De un delito de rebelión militar a los señores don José Cavalcanti, don Leopoldo Saro y don Federico Berenguer.

b) Del de regencia militar a don Diego Muñoz Cobo.

c) En concepto de autores a los señores ministros de los ministerios civiles don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas Messia, don Galo Ponte y Escartín, don Honorio Cornejo Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea y Burín, don Julio Ardanaz y Crespo, don Mateo García de los Reyes, don Francisco Moreno de Zulueta y don Sebastián Castedo Palero, y

d) Con la participación de cómplices a los generales don Antonio Magaz y Pers, don Adolfo Vallespina y Vior, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayardía y Gómez y don Francisco Ruiz del Portal; indultar a todos de las penas de privación de libertad con los efectos señalados para los de los casos a) y c) por la de inhabilitación absoluta perpetua, con los efectos señalados en los números primero, segundo y tercero del artículo 32 del Código penal y los del cuarto que se derivan de los cargos políticos cuyo desempeño ha motivado este proceso; y para los de los casos b) y d), por la de doce años de inhabilitación, absoluta temporal, y se absolva al general don Luis Aizpuru Mondéjar."

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR PENALBA

El diputado que suscribe, vocal de la Comisión de Responsabilidades, formula el siguiente voto particular:

"Las Cortes Constituyentes, erigidas en inapelable Tribunal, declaran incluido en la categoría jurídica de procesado al general don Dalmiro Rodríguez Pedré, y en cuando al fondo, culpables en diversos grados de delito de participación factiosa en el secuestro de la soberanía nacional" y responsables del mismo al exministro

de la Guerra don Luis Aizpuru, al presidente y vocales del primer Directorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros de la Dictadura civil de don Miguel Primo de Rivera, e imponen a don Diego Muñoz Cobo, don José Cavalcanti y Alburquerque, don Federico Berenguer y Fuste, don Honorio Cornejo Carvajal, don Julio Ardanaz y Crespo y don Sebastián Castedo y Palero, la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la República, con la accesorias de inhabilitación especial perpetua para los cargos públicos, militares o civiles, que lleven anteja autoridad o jurisdicción y para derecho de sufragio activo y pasivo; y a los generales don Luis Aizpuru y Mondéjar, don Leopoldo Saro y Marín, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Vallespina y Vior, don Antonio Magaz y Pers, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Antonio Mayardía y Gómez, don Mario Muslera y Planes, don Luis Hermosa y Kith, don Francisco Ruiz del Portal y don Dalmiro Rodríguez Pedré, cuatro años de destierro a la misma distancia e idéntica inhabilitación, y a los exministros del Gobierno de la Dictadura, don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas Messia, don Galo Ponte y Escartín, don Honorio Cornejo Carvajal, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Galo Ponte y Escartín, don Eduardo Aunós Pérez, don Mateo García de los Reyes y don Francisco Moreno Zulueta, la pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de la capital de la República e igual accesorias de inhabilitación que a los anteriores."

TRILLA SASTRE Confección garantizada Zamora, 7, pral.

NOTICIAS

La Dirección General de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o Catalán, de monte, limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y Escuelas públicas, informarán y facilitarán gratuitamente los impresos para hacer los pedidos durante toda la época de la siembra.

Ambrosio de Prada Garrido Director del Dispensario Central Antituberculoso y Jefe de la lucha en la provincia. - Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina CONSULTA A LAS TRES Avenida de Canals, n.º 11.-Telf. 1980

Con motivo de haberse cumplido el pasado 27 de Octubre los veinticinco años de haber ingresado en la Academia Española el eminente cervantista y erudito historiador de la literatura española en los siglos XVI y XVII, don Francisco Rodríguez Marín, la Academia de la Historia, a la que pertenece también el ilustre escritor como académico de número, ha hecho constar en acta su satisfacción al felicitar a uno de sus miembros, y ha enviado al interesado un oficio muy afectuoso, en el que, en nombre de la Corporación, se le daba noticia de aquel acuerdo.

PIEL - VENEREO - SIFILIS LUIS S. VELASCO Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Ha sido sancionada la ley prorrogando hasta el día 30 del mes actual el plazo de veinte días para que las autoridades de todo orden remitan a la Inspección general de los Servicios Social-agrícolas relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complot que se refiere a la ley de 24 de Agosto del corriente año.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

En París se ha instituido un premio Goncourt, especial para los menores de doce años. Lo concede un jurado de personas mayores durante un almuerzo en un restaurant de la orilla izquierda. Este año ha obtenido el premio una niña de once años. Los escolares de ambos sexos tienen un estímulo para ejercitarse en la literatura y cultivar el cuento y la novela en cualquiera de sus especies (novela de aventuras, de amor, histórica, etc.), sin que se to-

SUCESOS PROVINCIALES

SE REPONE A LOS GUARDAS DE GALLEGOS DE ARGANAN

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, con motivo de los incidentes desarrollados, entre la Sociedad Obrera de Gallegos de Argañán, destituida ésta a dos guardas del Municipio, se acordó reponer a éstos en sus puestos, solicitando el auxilio de la Guardia civil.

LOS CAZADORES FURTIVOS La Guardia civil prosigue las detenciones de individuos, dedicados a la caza, en huacas y montes de propiedad particular.

En la dehesa de Otero, la fuerza del puesto de Alba de Tormes, sorprendió cazando a tres grupos, formados por nueve individuos, ocupados por nueve escopetas, y otro grupo, también de tres cazadores y tres galgos, que se dedicaban a la caza, en terreno acotado. La Guardia civil instruyó los correspondientes atestados, de los que hizo entrega al Juzgado.

Lea usted EL ADELANTO

DE AVILA

Los sucesos de San Bartolomé El juzgado de instrucción de Cebreros ha continuado actuando con motivo de los sucesos de San Bartolomé de Pinarec.

Enferma Se encuentra enferma la señorita Esperanza Melpeeres.

Mejorado Se encuentra mejor de la dolencia que le ha retenido en cama varios días, el industrial don José Regalado.

Denunciado Por infringir el vigente reglamento de circulación ha sido denunciado Rufino Jiménez.

A sufrir arresto. Han ingresado en la cárcel de esta capital Isidoro Rico Velayos (a) Guzmán y Jesús Mayo, para cumplir dieciocho días de arresto que les impuso el juzgado por causar daños en una casa particular.

Detenidos. En Cebreros han sido detenidos por hurto de uvas de propiedad particular, los vecinos Ramón Villalba y Emiliano González.

Viajeros. Han salido, para Madrid, donde pasarán el invierno, la señora viuda de Paradinás doña Benita Fernández y la señora viuda de Garaña con su hija Mercedes.

Robo de documentos en el Ayuntamiento de Lanzahita. En el Ayuntamiento de Lanzahita, y en el local que actualmente está dedicado a escuela de niños, penetraron unos desconocidos, violentando la puerta de entrada y forzando los armarios, donde se guardaban los documentos; se apoderaron de algunos de éstos, pertenecientes a la municipalidad.

Como actualmente está vacante la plaza de secretario, y no existe inventario alguno de los documentos del Ayuntamiento, hasta ahora no se puede precisar el robado. La Guardia civil busca a los autores del hecho.

Roban los ganados. Del pueblo de San Juan del Molinillo han desaparecido algunos ganados, entre ellos vacas y caballos, que se supone han sido robados.

Lesionados. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Gloria Blasco, que presentaba heridas en la región superior ocasionadas al caerse.

También fueron curados Zoilo García, de heridas en la región frontal, ocasionadas al caerse; y Jacobo Martín, de lesiones en el occipital, que se produjo jugando en la vía pública.

Reposo de pan. Por orden del presidente de la comisión de policía urbana, se ha verificado un reposo de pan, siendo decomisadas algunas piezas a los industriales.

Para Madrid, don Emálio de Paz y señora, y la señorita Jesusa Rojas.

Llegó de Santander don Manuel Revueta, con sus hijas Manolita y Mariuja.

J. MARTIN SIRVENTA, se necesita de treinta años en adelante, para asistir a una enferma. Para informes, Avenida de Campoamor, 21, primero, derecha.

FELISA : MODAS Invita a sus distinguidas clientas y señoras en general a visitar la importante exposición de PIELS, ABRIGOS, CHAQUETAS, RENARD, etc. de la importante PELETERIA GERMANY, de Madrid, exclusivamente hoy, martes, y mañana, miércoles HORAS: DE 10 a 1 y DE 4 a 8. - PLAZA MAYOR 6, 1.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930. .... 101.503.287,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929 ..... 1.382.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.-ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1928 y 1298

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITO DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelera, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarraiz de la Vera, Lumbrales, Mijadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Alcañara, Vidueño y Zafra.

Señora: ¿por qué no ensaya el Encástico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

En un momento está hecho! Cuántas veces sucede que en el último momento una se encuentra que la prenda que se va a poner no está del todo limpia! No se apure, señora, con PERSIL, en pocos minutos puede Vd. lavar la prenda más delicada, que le quedará como nueva. PERSIL se disuelve sencillamente en agua fría y forma abundantísima espuma. El sorprendente resultado del PERSIL se debe a que sus finísimos polvos no sólo son un super-jabón, sino que contiene además oxígeno, el cual tiene la particularidad de absorber la suciedad de la ropa sin atacar las fibras más finas. Las prendas así lavadas conservan un agradable olor a limpio. Señora, pruébelo una vez y tenemos la seguridad de que siempre seguirá empleando PERSIL



# NOTAS DE SOCIEDAD

### PARA ELLAS

**Detalles de la moda**

Una moda indiscreta.—Hay una gran diferencia entre oír contar una cosa y haberla visto con los propios ojos. En el caso que voy a referir y que yo misma vi, es el siguiente: observé cómo una mujer joven y bien portada se levantaba las faldas hasta por encima de la rodilla para sacar de una bolsita de seda de color de rosa, que llevaba sujeta a los tirantes de las medias, una borlita de polvos, también color de rosa, con la que se empolvó tranquilamente la nariz. ¿Y dónde se desarrollaba la escena? Nadie lo advirtió: ¡En uno de los pórticos de Notre Dame!

Autómóviles violeta.—Los fabricantes de automóviles se han convencido por fin de que en la compra de un vehículo la dama tiene una influencia decisiva en la mayoría de las ocasiones. Por esta razón tratan de adaptarse al gusto de las señoras, y lo vienen realizando con suma habilidad, dando a las carrocerías de los coches el mismo color que el que predomina en la moda femenina y colocando en el carruaje espejos, cajitas, polveras, etc., a fin de que no falte nada de lo indispensable en la "toilette" de una dama moderna. Hoy también para los automóviles impera el color violeta, que casa tan admirablemente con el color del nuevo vestido de madame. Y lo mismo que los vestidos color violeta, los automóviles llevan también fletes en blanco o rojo vino, una combinación que si no se hace de moda no será probablemente muy bien vista.

### Lo práctico

Lo práctico es hoy en París el tema dominante, aplicado hasta a las últimas pequenezas. Tenemos ahora, por ejemplo, "prácticos" pañuelos con orlas de rayas que las cuates están colocados de manera que puedan fácilmente separarse del pañuelo para aplicarlos a otro. Claro es que esta moda está destinada, sobre todo, para conservar encajes de valor o para guarnecer pañuelos de "chiffon".

### VIAJES

Han salido: De su finca Quinta Bartol, de Vargelas (Portugal), para Viñudo, nuestro antiguo y buen amigo, don Juan V. Bartol, con su familia.

Han llegado: De Valladolid, el procurador de los Tribunales, señor Stampa.

De Barcelona, el industrial don Manuel Alvarez Arzaz.

De Madrid, el abogado del Es-

tado, don Antonio Estella y señora.

—De la misma población, el director de EL ADELANTO, don Mariano Núñez, señora e hijo.

—De Estella, nuestro buen amigo, don Francisco Sánchez Curto.

**PETICION DE MANO**

El domingo último, 6 del actual, por don Manuel Corral y don Jesús Sánchez, y para su hijo y primo, respectivamente, don Vicente, ha sido pedida la mano de la virtuosa y simpática señorita, M. de la Concepción Sánchez, hija del estimado señor don Elías Sánchez, residente en esta capital.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La fecha de la boda se fijó para el 8 del próximo mes de Diciembre, festividad de la Purísima.

Reciban los novios y sus familias nuestra enhorabuena.

### ENFERMOS

La gravedad que aquejaba a nuestro querido amigo, el médico don Rafael Zurdo, afortunadamente ha desaparecido, habiendo entrado, lo cual celebramos, en franca convalecencia.

### VARIAS

Repuesto de la operación quirúrgica que le fué practicada como consecuencia de las heridas que recibió en los sucesos ocurridos en Matresca en el mes de Enero del año actual, en cumplimiento de su deber, y terminada la licencia que ha disfrutado por enfermo, ha salido de Ta'a (La), para incorporarse a su destino de Horcajada (Avila), el guardia civil don Clarindo Sánchez Cembellín.

Al señor Cembellín, como premio a su comportamiento en los citados sucesos, le ha sido concedida la Cruz de Sufriamientos por la Patria, pensiónada, por el Gobierno de la República.

Celebramos el restablecimiento del herido y le enviamos nuestra cordial enhorabuena, por la distinción de que ha sido objeto tan merecidamente.

—Nuestro querido amigo, don Manuel González Calzada, decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se halla completamente restablecido, lo cual celebramos sinceramente, de la dolencia que durante veintidós días le ha tenido postrado en el lecho.

**ALMONEDA**, se venden varios muebles en buenas condiciones. Plazuela de Santa Eulalia, 1, 3.º



Don Julio Durán y la señorita Lolita Manzano, que han contraído matrimonio en la iglesia de Sancho Spiritus, siendo padrinos por don Lino Rodríguez y doña Encarnación García (Foto Unión.)

## SUCESOS LOCALES Política local

### FALLECE LA VICTIMA DE UN SUCESSO

En el Hospital provincial ha fallecido el joven alumno del cuarto curso de Medicina, Telesforo Martín Herrero, a consecuencia de las tremendas heridas que se produjo al dispararse un tiro con un rifle en su pueblo natal, Villabuena.

Como se recordará, el suceso ocurrió el día 29 del pasado mes de Octubre, siendo trasladado el infortunado joven al Hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

El triste desdichado ha causado general sentimiento, pues Telesforo Martín Herrero contaba con numerosas amistades en Salamanca.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

### DETENCION DE MALEANTES

Ayer, los agentes don Félix Lázaro y don Jacinto Rubio, practicaron la detención de un individuo, llamado Juan Poveda González (a) Feito, que estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad, y conocido maleante.

También los mismos agentes detuvieron por la tarde a los carte-ristas, Antonio Gómez Sánchez (a) el Sapo, de Alcabete; Francisco Calvillo Pérez, de Madrid, y Jaime Román Valero, de Alicante.

Los cuatro "estimables" sujetos hicieron el "raid", Comisaría-Cárcel Nueva, conducidos por una pareja de Guardias de Seguridad, que utilizaron el prehistórico "cuche de San Fernando", muy comodísimo, especialmente en las horas de la noche, por el Camino de la A'dehuela, que carece hasta de alumbrado.

### Molinos para piensos

**Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50.-Salamanca**

**AMA DE CRIA**, soltera, leche fresca y primeriza. Se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Marquesa de Almarza, 20.

### ACCION REPUBLICANA

El discurso del señor Azaña

Anoche se reunió el Consejo local, dedicando preferentemente su atención al discurso del señor Azaña en Valladolid, que dada la importancia política que tienen siempre los discursos del Jefe del Gobierno en el momento actual, existe un gran entusiasmo entre los afiliados y simpatizantes de Salamanca y la provincia, por escucharlo.

Se recuerda nuevamente que se precisa, a efectos de organización, se pasen por secretaría, Crespo Rascón, 19, de once a una y media de la mañana, hasta el jueves, para inscribirse los que deseen asistir.

Se dió cuenta de los nuevos Comités de pueblos recibidos en esta secretaría y de las numerosas altas de ingreso para aprobar en la asamblea general del día 15.

### Carnet del partido

Habiéndose recibido del Consejo Nacional de Madrid, los carnets, pueden pasar a recogerlos a secretaría los afiliados que los tenían solicitados.

**Juventud de Acción Republicana**

Habiendo sido aprobado por el señor gobernador civil, el reglamento, hoy, a las ocho de la noche, en el domicilio del partido, Crespo Rascón, 19, se reunirán los jóvenes que han de constituir la Juventud, para la elección del Consejo directivo.

Aquellos simpatizantes que no hayan firmado la adhesión, pueden pasarse hoy de once a una y media por secretaría para rellenar el boletín.

Los afiliados del partido que no hayan cumplido los treinta años, pueden asistir a la asamblea, donde firmarán también el boletín de adhesión.

### PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

El próximo jueves, a las seis de la tarde, y en el domicilio de esta Agrupación, se celebrará junta del Comité directivo y Comisión de propaganda, a fin de conocer y resolver sobre varios e importantes asuntos.

Por la secretaría general del Partido se cursarán las citaciones correspondientes.

### Quadro Artístico Salmantino

La próxima velada

Aún no apagado el eco de los aplausos conquistados con su última actuación, el Quadro Artístico Salmantino prepara ya una nueva velada, cuyo solo anuncio ha de causar una impresión gratísima.

Ayer, y en el salón de ensayos, fueron leídos los libretos de las dos obras que componerán el programa de la velada. Son estas dos zarzuelas de ambiente y de época tan distintas como "Las hilanderas" y "La mancha de Cádiz", que siempre gustan.

Los elementos del Quadro Artístico han acogido la lectura de las dos obras con singular complacencia y las interpretarán con el mismo entusiasmo que siempre han puesto en sus actuaciones.

Hoy darán comienzo los ensayos, y muy en breve daremos la fecha de celebración de esta velada, que ha de despertar gran interés.

SE ARRIENDA piso en Paseo Canalejas, 29 (edificio del garage Madrid-Paris). Informes, Libertad, 6, primero.

## COLONIAS ESCOLARES 1932

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción para las colonias de niños pobres a los sanatorios marítimos y al balneario de La Toja. Pesetas.

Suma anterior.....	14.390,95
Ayuntamiento de Galindo y Peraluy.....	15,00
Idem de Fregeneda.....	125,00
Idem de Yecla.....	25,00
Idem de Encinasola de los Comendadores ..	10,00
Idem de Horcajo de Montemayor.....	20,00
Doña Margarita Doyague Cañuelo.....	25,00
Don Antonio Peyró.....	2,00
Doña María Iglesias, maestra de Montejo.....	5,00
Don Vicente Vallejera, de Candelario.....	5,00
Total.....	14.622,95

La Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes se ha suscrita con la cuota mensual de cinco pesetas.

La Asociación necesita ocho mil pesetas antes del 31 de Diciembre para el pago de la estancia de los once niños enfermos hospitalizados en el Sanatorio de Pedrosa.

Los niños están sobre las pasiones de los hombres, y ninguna persona de sentimientos humanitarios debe negar su concurso a Los Amigos de la Escuela y del Niño.

La civilización de los pueblos se caracteriza por el número y pujanza de sus instituciones sociales. Millares de ciudadanos las dan vida con sus cuotas y las donaciones y legados son tan frecuentes, que les permite la creación y el sostenimiento de Sanatorios y colonias infantiles.

Por qué no te haces socio de Los Amigos de la Escuela y del Niño y haces a tus hijos para educarlos desde la infancia en el amor a sus semejantes?

En la librería de Calón se reciben los donativos de la suscripción y se puede hacer la inscripción de los socios que deseen pertenecer a Los Amigos de la Escuela y del Niño.

## DE PLASENCIA

### Tranquilidad.

Ha renacido la calma. Al menos aparentemente.

Las obras que han de dar remate a la crisis obrera se están dando algo más de lo que se desea por todos. No culpamos de esto a autoridades de ningún orden, puesto que atribuimos el retraso a causas ajenas a su voluntad.

Sin embargo, ya se ha subastado el primer trozo de pavimentación de la Avenida de Canalejas.

El presupuesto, de 46.001,26 pesetas fué cubierto por uno de los días licitantes. El otro, Jacinto Rodas, rebajó 115 pesetas, quedándole adjudicada dicha pavimentación en 45.986,26 pesetas.

Los treinta y cinco planteones que van a construirse en el cementerio, fueron adjudicados a Florencio García, en 3.765 pesetas, que ofreció el 20 por 100 de rebaja en el presupuesto de la obra.

### ¿Nuevos impuestos?

En la última sesión municipal, celebrada el viernes último, se habló de presupuestos. Nosotros no podemos asistir, pero nos dicen que por varios concejales fué presentada una proposición en que se pide la imposición de tributo a las campañas de las parroquias contribuyentes, por el uso de campanas, con 250 pesetas anuales; los conventos, con cien pesetas, y las ermitas, con 50.

Para los enterramientos de primera, con acompañamiento del clero parroquial, se piden 200 pesetas de impuesto, y cien pesetas para los de segunda.

Los autores de la proposición estiman que por dichos conceptos pueden obtener el municipio un ingreso de seis mil pesetas.

La proposición fué tomada en cuenta y pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

### Nuevos periódicos.

Ha empezado a publicarse en Cáceres un diario de matiz republicano. "Región", que es su título, parece que viene a la palestra periodística con buenos deseos y bajo los mejores auspicios. Su redacción cuenta con los elementos más destacados de la provincia y con colaboradores de Madrid. Está bastante bien presentada, y los números publicados hasta la fecha tienen amplia información, principalmente de la provincia.

También ha hecho su aparición en esta localidad un nuevo semanario, con el título de "Letras". Está muy bien formado, y tirada a dos tintas. De variadas secciones, promete ser un elemento de cultura ciudadana.

Así lo esperamos.

Correspondemos al saludo de las nuevas publicaciones, y les deseamos vida próspera y dilatada.

### EL CORRESPONSAL

PARA COLEGIO de provincias se precisa maestro titulado, domine Letras. Presentarse de tres a cuatro, en Ramos del Manzano, 3, Colegio Veterinario.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### Hurto de un paquete de clavos

Comparecieron ayer ante la Audiencia Francisco Cascón Sánchez y José Antonio Cascón Pérez, éste de dieciséis años de edad y confesando ser cierto que en la mañana del 2 de Agosto último sustrajeron con ánimo de lucro y de común acuerdo, un paquete de clavos de cincel kilos de peso y de 17 pesetas de valor, propio de Dionisio Martín Fraile, el cual paquete fué recuperado y entregado a su dueño. Es decir: que los dos procesados se quedaron sin un clavo.

Lo expuesto, sin embargo, fué suficiente para que el teniente fiscal señor González, considerase a los dos sujetos dichos, responsables de un delito de hurto con la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años en cuanto a José Antonio, para el que pidió la pena de 125 pesetas de multa y para el Francisco la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Ante la confesión de los procesados, su defensor, señor Tordera, nada tuvo que alegar y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

El hecho de esta causa ocurrió en la villa de Guijuelo, donde el perjudicado lo había comprado por encargo de Juan Francisco Elena, del Pinar, y para llevarse a éste, se le dio sustraido de una mesa que hay en el patio de la posada donde lo dejó.

### Otro hurto en Lagunilla

En la mañana del 8 de Julio del año actual, el procesado en la causa que también se vió ayer en juicio oral, Víctor Blanco López, en el sitio conocido por Lomo, término municipal de Lagunilla, se apoderó con ánimo de lucro, sin ejercer fuerza ni violencia, de una cabra tasada en 60 pesetas, propiedad de Tomás Martín Sánchez, para la cual entró en el corral donde aquella estaba, por una puerta que se encontraba abierta, marchando luego, al pueblo de Casas del Monte, donde la vendió en 40 pesetas a Bonifacio Granado Sánchez, quien al sospechar momentos después que la procedencia de la res no debía de ser legítima, pidió al procesado y éste le devolvió, la cantidad que le había dado por la cabra, que más tarde fué recuperada.

También este procesado reconoció haberse apropiado de la cabra, si bien manifestó que no la había cogido en el corral y si en el campo, habiéndola vendido en las condiciones que se expresan en el hecho consignado, y por ello, aunque tampoco logró obtener lucro alguno, el teniente fiscal, señor González, lo acusó como autor de un delito de hurto sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo ser entregada la cabra a su dueño Tomás Martín.

El defensor, señor Tordera, no pudo alegar cosa alguna en beneficio del procesado y como el anterior quedó este terminado para que dicte también el Tribunal sentencia condenatoria.

### Atentado a un agente de la autoridad

Se celebró, finalmente, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el hecho que pasamos a exponer.

En la madrugada del 4 de Junio próximo, hallándose de servicio el agente de vigilancia don Cipriano Vidal Astudillo, a requerimientos de Nicolás Domínguez, caceó a un sujeto que mendicaba sobre las dos de la madrugada por las proximidades de la casa donde aquella habitaba, y le ocupó una navaja que llevaba abierta en el bolsillo y aunque expresado agente se dió a conocer como tal, mostrándole la placa, el sujeto de referencia que resultó ser José Andrés Sánchez, agredió al mencionado agente y le produjo heridas que curaron a los tres días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa.

### Acusó el teniente fiscal señor González, considerando responsable de un delito de atentado al procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y pidiendo que se le condenase a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, multa de 150 pesetas y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de cinco pesetas.

Según el defensor, señor Riesco, no estaba acreditado suficientemente que el procesado fuese el que en la noche de autos sustrajera el cacheco ni agrediese al agente y por ello, estimando que no era autor de delito alguno, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio oral terminado para que el tribunal dicte sentencia.

### EL LICDO. SALVADERA

## Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos:** Regina Manuella Domingo Hernández y Bienvenida Mateo.

**Defunciones:** Pedro Rodríguez Carrascosa, de ochenta años de edad, y Estefanía García Bajo, de setenta y siete años.

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad

**El antirruinático del párroco de LOS VALLAS de BURGOS**

cura radicalmente en menos de un mes. Muchísimas curaciones que pueden comprobarse. Pedir informes a don **Luis Hernández** Presbítero BURGOS

**CASA** de planta baja con galería, corral y jardín, se vende, calle Imperial, número 37, detrás del grupo escolar del Paseo de Canalejas.

**PASTOS DE INVIERNO.** Se arriendan, para 400 ovejas, los del cuarto de Campo Giro, término de Bergamuelo. Para tratar, en dicho cuarto, con Antonio García.

**SE NECESITA** molinero entendiendo en motor de gas boiler. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, Clavel, 3, Bar, Casa Pepe, Salamanca.

**EXTRAVIADO.** Se ha extraviado, en Vecinos, el día 28 del mes pasado, un becerro, negro peludito, como de seis meses de edad, con cerchillo en la oreja derecha. Se agradecerá indiquen su paradero a Alfredo Martín, en Tamames, a Manuel Alvarez, en La Puebla, 6, a su dueño, Teodoro Hidalgo, en Vecinos.

**AMA DE CRIA.** Se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Celedonio García, en Tamames de la Sierra.

**CASAS.** Se vende un grupo de casas, juntas o separadas, de planta baja, nueva construcción, frente al Cuartel de Infantería, para colocar en cualquiera de ellas seis camas, quedando libre dos salas, comedor, cocina, despensa, retrete y un buen patio con tenada, pila lavadora y habitación para cisquera. Se dan facilidades de pago. Informar en Aduanas de Sánchez Ruano, calle 4.º, izquierda, número 19.

**AGENCIA MARLASCA**

Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y diseños públicos. Gestión y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

## ZAMORA AL DIA

### La "Peña Manzano".

Un grupo de amigos y entusiastas del gran novillero zamorano Paco Manzano—vamos a llamarle "El Chico de la Botica", título que le honra y del que, por el presente no quiere prescindir—los cuales constituyen la Peña de su nombre, simpática Peña, celebraron ayer un festival para honrar a su torero y solemnizar los grandes triunfos logrados por aquél en la temporada que acaba de terminar.

Y consistió la fiesta-homenaje, en una emocionante y entusiasmante Plaza de Toros, donde los peñistas corrieron dos becerros bravitos, de don Vicente Tomé, pasando un rato muy entretenido y recibiendo lecciones del que, o yo me equivoco y muchos conmigo, no ha de tardar en verse en cartelones de Ruano Llopis con letras muy gruesas y solicitado por las empresas de las mejores plazas.

Hubo de todo; alardes de valor y los consiguientes apisonamiento del ruedo con el físico; pero en todo momento, alegría y entusiasmo.

Culminó la cosa con una suculenta cena que fué servida por el popular y acreditado "Bar Vicente"—le trataremos bien no sea que chille—, en la que, mientras se ingerían los sabrosos y bien condimentados manjares del menú, todo el con salsa torera, se hizo derroche de gracia y humorismo por los comensales, brindando todos porque la suerte acompañe al "muñacho" de la Botica y no defraude nuestras esperanzas, a lo que aquél comestó agradecido.

A dichos actos asistieron los reverendos taurinos de los periódicos locales y también estuvo invitado EL ADELANTO de Salamanca; pero ¡ay! el corresponsal de Zamora no pudo concurrir, bien a su pesar, pero ello no fué obstáculo para que pueda hilar estas churritas, que sean una demostración más de lo mucho que se estima en EL ADELANTO a "El Chico de la Botica", y de lo que por mi parte agradezco a la Peña la fineza de que se me hizo objeto.

### Peticiones de Justicia.

Una comisión de secretarios de Juzgados municipales y oficiales de Registros civiles, al frente de la cual, iba el delegado en Zamora de la Asociación Nacional de funcionarios judiciales, don Francisco de Asís Iglesias López, fué ayer recibida por el ministro de Justicia señor Albornoz.

Los comisionados, en nombre de sus compañeros, entregaron al ministro una razonada instancia, haciendo ver el olvido en que se le tiene y pidiendo, en otras mejoras la supresión de los aranceles y que se les equipare con los funcionarios públicos que paga el Estado, con derecho a prohibición, etc.

El ministro prometió llevar el asunto a las Cortes, quedando la Comisión encantada de la acogida que les dispensó el señor Albornoz.

## Huelga de obreros que trabajaban en "tajos" municipales

Ayer, a mediodía, se declararon en huelga los obreros que trabajaban en el arroyo de la carretera de la calle de Sánchez Ruano, y en la construcción de aliviaderos en el depósito alto de aguas, obras de carácter municipal.

El número de huelguistas asciende a un centenar, y el conflicto surgió porque hubo necesidad de despedir a cuarenta. El resto, se solidarizó con sus compañeros despidiendo abandonando el trabajo.

Los obreros en huelga visitaron al alcalde, y de mutuo acuerdo, se convino en que no reanudarían el trabajo hasta que lo pudiesen hacer todos, para lo cual se ha telegrafiado a Madrid, interesando con urgencia la concesión del empréstito de 1.300.000 pesetas que el Ayuntamiento ha solicitado del Instituto Nacional de Previsión. Si en un plazo muy breve fuese concedido este crédito, se pondrían en marcha importantes obras municipales, en las que hallarían ocupación gran número de obreros.



¿Por qué no lo hice antes?

Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



### EL CORRESPONSAL

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

### El Consejo se dedicó especialmente a Instrucción pública

### El Ministro de la Gobernación dice que no tiene ganas de morirse

Madrid.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Azaña.

A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

La reunión duró desde las once hasta las dos y media de la tarde. A la salida, el señor Casares Quiroga fué el encargado de entregar a la Prensa la nota oficiosa de los asuntos tratados, diciendo a los periodistas:

—Aquí tienen ustedes la nota oficiosa y mi escuela de defunción, por lo visto.

El señor Casares Quiroga habló brevemente con los reporteros, diciéndoles que el Gobierno no había tenido tiempo de ocuparse de la reorganización de los periódicos suspendidos.

Un reportero le preguntó: —¿Es cierto que se marcha usted a Suiza a recuperarse?

Y el ministro contestó: —Nada, no tengo ganas de morir.

## LA NOTA DE LO TRATADO

La nota de los asuntos tratados en el Consejo, dice así:

**INSTRUCCION PUBLICA:** El ministro informó detenidamente a sus compañeros sobre la consulta que le ha elevado la Junta de Ampliación de Estudios respecto a la subvención que se concedía al Patronato de Estudiantes de determinada Asociación escolar confesional, en virtud del decreto de Junio de 1932.

Examinado el problema, el Gobierno ha acordado que la interpretación exacta del sentido de la Constitución impide conceder dicha subvención a aquellas asociaciones que tengan un carácter confesional, pues si de ellas no se ocupa la ley, la Constitución prohíbe conceder auxilio económico alguno a las citadas Corporaciones.

El ministro quedó autorizado para contestar en dicho sentido a la Junta de Ampliación de Estudios, dictando para ello el oportuno decreto, que determinará la norma a seguir en parecidas ocasiones.

Decreto determinando que sea nombrado vocal de la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria, don Manuel Martín Risco.

Idem sobre nombramiento de Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Manresa, a favor de don Francisco Avilés.

El ministro entregó una copia a sus compañeros de las bases para la reorganización de los Institutos de Primera enseñanza; decreto regulativo a la ordenación administrativa de los mismos y medidas pedagógicas que han de adoptarse para la inspección de la Primera enseñanza.

**HACIENDA:** Varios expedientes relativos a los presupuestos.

—Proyecto sobre créditos a conceder por expedientes del Ministerio de Marina.

—Proyectos de ley sobre indemnizaciones a acumular por la concesión de auxilios económicos a diversas entidades.

**MARINA:** Decreto autorizando la adquisición de 8.000 toneladas de carbón de Cardiff, para abastecer las bases navales de El Ferrol, La Carraca y Cartagena.

**GOBERNACION:** Decreto separando definitivamente del servicio a un teniente coronel, dos tenientes y cuatro alféreces de la Guardia civil.

—Decreto obligando a las ineficacias y fideicomisos de Beneficencia para que den cuenta de sus presupuestos a la Dirección general de Beneficencia, ante la cual deberán justificar la inversión de sus fondos.

—Diversos expedientes administrativos.

**OBRAS PUBLICAS:** Decreto aprobando diversos expedientes que fueron examinados en los últimos Consejos de Ministros.

El Gobierno examinó las conclusiones redactadas en la última Conferencia nacional de Transportes, en la que se estudió la coordinación de servicios ferroviarios y de transportes por carreteras, a fin de presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El ministro señor Prieto expuso sus ideas relativas a la coordinación de los servicios de las líneas férreas que afluyen a Madrid, con el plan urbanístico de extensión de la capital que ha estudiado el Ayuntamiento.

## LAS BASES DEL ESTATUTO DE PRIMERA ENSEÑANZA TIENDEN A REFORMARLA POR COMPLETO

# La sesión de la Cámara se vió tan desanimada que no pudieron celebrarse votaciones

### El ministro de Obras Públicas informa ante la Comisión de Presupuestos. Se les aumenta el sueldo a los toreros de faros. La situación de los temporeros de la Dictadura. Por qué vino a España el general Saro. Van a ser electrificadas las líneas de Madrid a Segovia, a Avila, Aranjuez y Toledo. El señor Azaña no concede importancia al discurso que pronunciará en Valladolid. El plan de reorganización de la enseñanza estará terminado antes de fin de año. Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

## Antes de la sesión DICEN LOS SEÑORES PRIETO Y CARNER

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Obras Públicas fué abordado por los periodistas, que le pidieron una referencia amplia del Consejo de Ministros celebrado.

Los periodistas se refirieron especialmente al asunto relacionado con los ferrocarriles de los alrededores de Madrid.

El señor Prieto dijo que nada podía ampliar, y que precisamente esta tarde se celebraba en el ministerio de Obras Públicas una reunión para tratar del asunto.

Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, fué interrogado acerca de los asuntos que de su departamento habían sido estudiados en el Consejo.

Los periodistas le leyeron la nota oficiosa, y el ministro dijo: —Figura en primer término un proyecto sobre contribución territorial, y acaso no esté bien expresado. Se trata de una reproducción con leves modificaciones, del decreto de Marzo último, en el que se daban plazos a los propietarios para que hicieran las declaraciones y la rectificación de los amillanamientos de sus fincas.

Un periodista advirtió al señor Caner que también figuraba en la nota un proyecto sobre indemnización de varios asuntos que tienen relación con el Monopolio de Petróleos.

El señor Caner se limitó a decir: —Bueno; de eso, que quizás sea interesante, ya les daré a ustedes una copia dentro de un par de días.

## La sesión

Madrid.—A las 4,05 abre la sesión el SR. BESTEIRO, encaminándose en el Banco azul los ministros de ESTADO e INSTRUCCION PUBLICA.

Gran desanimación en los escaños.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. SOLORZANO solicita auxilios para los agricultores de varios pueblos de la Rioja, a quienes les han arruinado los temporales.

El SR. ALONSO (don Bruno) pide que se implanten en Santander la enseñanza laica, porque los cargos directivos del Instituto y de otros centros siguen desempeñados por sacerdotes.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Esos cargos se han provisto mediante concurso, convocando por el Consejo Superior de Cultura, que dictaminó sobre los mismos. Puede que haya alguna persona ni afecta al régimen; pero eso no es bastante para que yo anule los nombramientos.

(El MINISTRO DE ESTADO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley).

El SR. TUÑON DE LARA habla

## Ampliación del Consejo

### LA REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana por el Gobierno fué dedicado especialmente a asuntos de Instrucción Pública.

El Patronato de Estudiantes había concedido una subvención de 500.000 pesetas a la Asociación de Estudiantes Católicos, pero como en la Constitución se declara que el Estado español es laico y que no subvenciona ni auxilia a asociaciones confesionales de ninguna clase, el ministro consideró que debía revocarse esa subvención.

Las bases para el Estatuto de Primera Enseñanza son muy extensas. Se tiende a reorganizar en absoluto la enseñanza primaria, para que tenga el debido desarrollo. Comprenden las normas para la apertura e instalación de escuelas y para la preparación y selección del profesorado y también los planes de instrucción.

El Estatuto fué elaborado por una comisión integrada por asesores técnicos.

El ministro de Instrucción llevará el Estatuto convertido en proyecto al Parlamento y seguramente será leído el viernes.

del exceso de disposiciones relacionadas con la enseñanza, y pide al ministro que no haga por decreto la reforma y la reorganización de la enseñanza, sino que traiga a las Cortes el proyecto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Precisamente hoy llevé al Consejo de ministros el plan de reorganización de la Primera enseñanza, que tiene una íntima relación con la segunda. Me propongo traer a las Cortes el proyecto de bases para esa reorganización, y lo traeré cuando tenga los debidos asesoramiento. La reforma está encaminada a hacer de la enseñanza una enseñanza cíclica, dando preferencia a las Matemáticas, Latín y Griego.

El SR. BARNES denuncia hechos caquéticos que se cometen en pueblos de la provincia de Avila y que han dado lugar a los sucesos de Pinares y Sotillo.

El SR. REY MORA se ocupa de las irregularidades que existen en los funcionarios de Agricultura.

## LOS PRESUPUESTOS

Terminado el período de ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión de las Obligaciones generales del Estado.

El SR. BESTEIRO advierte que como las dos primeras obedecen a una ley especial, sólo pueden discutirse las secciones tercera y cuarta, referentes a Clases Pasivas.

El SR. MARIAL consume un turno en contra, censurando que el presupuesto de Clases Pasivas importe una tercera parte de los gastos.

El sistema de deuda que se sigue es arcaico, y el Gobierno debe prestar atención primero al presupuesto normal, con recursos normales, reduciendo la deuda, y después, hacer un empréstito de reconstitución nacional de 4.000 millones.

El SR. BOTELLA ASEÑSI consume otro turno en contra, opinando que debían rebajarse las cifras de los Clases Pasivas, centralizando estos servicios en el Instituto Nacional de Previsión y llegando a suprimir las pensiones de las huérfanas mayores de veintitrés años.

Hace observar el volumen considerable que ofrecen las Clases Pasivas del Ejército y Armada.

El SR. VERGARA, por la Comisión, le contesta.

El MINISTRO DE HACIENDA: La proposición del señor Marial sobre un empréstito de 4.000 millones para la reconstrucción nacional es una risueña fantasía, porque ni los tenemos ni los encontraríamos.

En cuanto a las clases pasivas, yo creo, por el contrario, que deben disfrutarse hasta los obreros. Claro es que hay que reformar el sistema, y para ello, y en fecha próxima, he de traer un proyecto a las Cortes.

El SR. BOTELLA ASEÑSI: El plan de la República no puede seguir pidiendo dinero. Después de Villaverde, la Deuda no aumentó en diez años. Al Gobierno de la República le ha faltado acometividad para reforzar la Deuda. Si los presupuestos, la Justicia y los funcionarios son iguales que con la monarquía, entonces no tendremos por qué hablar con satisfacción de la implantación de la República.

El SR. MARIAL: No pretendo gastar o emplear todo el empréstito de una sola vez. Lo que yo busco es un plan de reconstrucción paulatina.

El MINISTRO DE HACIENDA: Ese plan de su señoría es hermoso, pero es irrealizable. Lo que hizo el señor Villaverde fué gravar la Deuda de un modo que la cifra de este impuesto es superior a los impuestos que sufren otras clases. Yo digo a su señoría que no es posible nivelar los presupuestos.

El SR. BOTELLA: Yo creo que sí.

El MINISTRO DE HACIENDA: Pues yo le digo que no. Si su señoría estuviera sentado en este banco, no diría eso. Pero yo tengo fe en la obra de la República, cosa que le falta a su señoría, que lo ve todo con tonos catastróficos.

El SR. NIEMBRO pregunta el alcance de las cantidades pagadas por deudas de la dictadura, y que se

sigue pagando por la Intervención del cambio.

Aude a la existencia de once millones de libras en el Banco de Francia.

(Un SECRETARIO lee los gastos de las Obligaciones generales del Estado).

El SR. MAURA pregunta por qué se consignan cinco millones para pago de amortizaciones de bonos de Ultramar.

El SR. VERGARA: Como se han venido consignando en todos los presupuestos.

El SR. MAURA: Esta es una de las muchas anomalías que figuran en el presupuesto.

Pide aclaraciones a la partida referente a la Exposición Ibero Americana.

El SR. VERGARA le contesta. El MINISTRO DE HACIENDA: El Banco de Crédito Industrial avalló la Exposición, y no hay más remedio que pagarla.

El SR. ROYO-VILLANOVA protesta del crédito interés que ofrece la Deuda Pública, y dice que esto no ocurría en tiempos de Sagasta, cuando no se suspendían periódicos.

Pide votación nominal para este artículo.

Los radicales abandonan el salón de sesiones, y togran lo que se proponían, pues sólo quedan en el salón 81 diputados, y la votación tiene que ser aplazada.

Se discute la sección cuarta. El SR. ROYO VILLANOVA dice que este asunto, llevado torpemente por la dictadura, no encuentra solución en el nuevo régimen, y solicita que se pague pensión a los ex ministros de la dictadura.

Se somete a votación el capítulo primero y a pesar de que todos los diputados, incluso el señor Royo, votan en pro, la votación tiene que aplazarse, porque sólo hay 81 diputados en la sala.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

## Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que en la sesión de hoy, miércoles, después del período de ruegos y preguntas, seguirá la discusión de los presupuestos, repitiéndose las votaciones aplazadas.

Para la totalidad del presupuesto de la Presidencia, ha pedido la palabra el señor Torres Campaña, y además hay dos votos particulares: uno, del señor Ramos, y otro, del señor Rodríguez Vera.

Añadió el señor Besteiro que ha sido fijada la fecha del jueves próximo para que el señor Lamamié de Clairac reanude su interpelección sobre los "nababes".

Si no se acaba la discusión del presupuesto de la Presidencia, seguiremos al día siguiente, en el cual se discutirá un dictamen sobre las obras de dragado del puerto de Mahón.

El Presidente de la Cámara terminó diciendo que le había visitado una comisión de auxiliares y secretarios judiciales, para reclamar que se discuta el proyecto que a ellos les afecta, que figura en el orden del día, habiéndoles contestado que se discutiría tan pronto como desaparecieran algunas dificultades que existen por diversidad de criterios.

Dijo también que había recibido una instancia, firmada por los periodistas que hacen información en la Cámara y diputados de todas las fracciones, solicitando que interceda contra el Gobierno, para que se permita la reaparición del diario "A B C".

## Noticias del día

### DECLARA EL GENERAL SARO

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Prisiones Militares el presidente de la Comisión de responsabilidades, señor Condono, y el vocal de la subcomisión por el golpe de Estado de 1923, señor Bujeda, con objeto de tomar declaración al general don Leopoldo Saro, recientemente regresado de Filipinas.

En los centros judiciales se dice que por mucha celeridad que quiera imponerse a la causa instruida contra el general Saro, la vista del sumario no podrá celebrarse al mismo tiempo que la que se sigue contra otros generales encartados, y que como se sabe se verificará el día 22.

## FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MEJIA

Madrid.—Hoy ha fallecido el doctor don Jerónimo Mejía, director del Instituto de Suenoterapia Llorente.

Como se recordará, el doctor Mejía fué el primer español que viajó en el dirigible "Comde Zeppelin", en su viaje alrededor del mundo.

## LAS FANTASIAS DE "LA NACION"

Madrid.—El diario monárquico dictatorial, "La Nación", publica esta noche un sueto político, diciendo que la crisis de este Gobierno quedará virtualmente planteada con el resultado del Congreso de la Unión General de Trabajadores, que impide momentáneamente la permanencia de los ministros socialistas en el Poder y que aumenta el disgusto de los afiliados, especialmente en provincias.

Considera que la colaboración ministerial con Gobiernos burgueses, detiene la acción de las agrupaciones y desmoraliza los movimientos. Pero sin ser esta la causa bastante para motivar la crisis, más bien la precipitan las razones de política exterior, en la que van delineándose los propósitos que hasta hace poco aparecían confusos.

Hoy se habla de los proyectos del señor Herriot para defender el Mediterráneo. Nadie sabe la forma en que habrá de realizarse ni las consecuencias exteriores que de este compromiso pudieran derivarse. Lo cierto es que la situación del ambiente exterior hace que el partido socialista y la U. G. T. deseen desahogar de todo compromiso de Gobierno, para tener la necesaria libertad de acción. Por eso, se precipita la formación de esa Federación de Izquierdas, que permita continuar a las Cortes Constituyentes, con la oposición moderada de los socialistas.

En cuanto a la jefatura de ese Gobierno, la mayoría piensa en el señor Azaña, y otros en don Mancelino Domingo, conservando el señor Azaña la cartera de Guerra. Esta proposición es de la minoría radical-socialista, para que durante la implantación del Estatuto de Cataluña, esté al frente del Gobierno una persona conocedora de los asuntos de aquella región. Facilitará esto la suma de otras minorías, y el hecho de que la solución no disgustará al señor Azaña, quien alegará una razón de fatiga, por el doble cargo que lleva desempeñando hace tiempo.

Hasta aquí, el comentario de "La Nación", que al ser conocido esta noche en los centros políticos y periodísticos, no se le ha concedido ninguna importancia, ya que en cuanto se refiere al propósito del viaje del señor Herriot, quedó bien claramente demostrado que simplemente se trataba de una visita cortes y cordial de la República francesa a la República española. Y en cuanto al disgusto socialista, también quedó demostrado en el Congreso del partido (porque la Unión General de Trabajadores no tenía por qué intervenir en esto), la conformidad en la colaboración, y la necesidad de ella, magníficamente expuesta por los señores Lango Caballero y Prieto, y votando el Congreso, por enorme mayoría, la fórmula que en este sentido redactó el ministro de Obras Públicas.

## EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS INFORMA ANTE LA COMISION DE PRESUPUESTOS. EL ASUNTO DE LOS TEMPOREROS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, informó ante la Comisión de presupuestos.

Anunció que enviaba al ministro de Hacienda el aumento de sueldo de los toreros de faro.

También dijo que se readmitían los temporeros del ministerio, hasta 1922, no admitiéndose los temporeros de la Dictadura, porque supondría un aumento de 70 millones.

Expuso los planes de ferrocarriles y obras hidráulicas no terminadas.

## EL SEÑOR ROYO VILLANOVA HABLA DEL REGRESO DEL GENERAL SARO

Madrid.—El diputado agrario señor Royo Villanova, dijo a los pe-

riodistas que el general Saro le escribió hace tres meses anunciándole que vendría a España, para ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Por la tarde tomaron declaración los señores Cordero y Bujeda al general Saro.

Trátase de aligerar el trámite para verse la causa conjuntamente con los otros encartados el día 22.

## LA CONFERENCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN VALLADOLID

Madrid.—El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo importancia al discurso que pronunciará el próximo domingo en Valladolid.

Dijo que, estando abiertas las Cortes, era partidario de que los discursos políticos se pronuncien en el Parlamento.

## EL SEÑOR DE LOS RIOS HABLA DE LA REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, dijo a los periodistas en los pasillos de la Cámara que tiene el propósito de que todo plan de reorganización de la enseñanza esté terminado antes de fin de año.

También tiene el propósito de dar mayor flexibilidad a los cursos oficiales de enseñanza, pues hasta ahora estaban anquilosados en los nueve meses, cuando a veces con tres o cuatro hay suficiente para determinar la capacidad del alumno.

Hizo resaltar también la labor cultural realizada por la República, que en tan poco tiempo nos ha puesto a tono con todos los pueblos más progresivos de Europa.

## TRES GUARDIAS CIVILES DESARMADOS Y PASEADOS POR LAS CALLES

Madrid.—El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del pueblo de Navalvillar (Badajoz), denunciando que 300 hombres habían desarmado a tres guardias civiles, paseándolos por las calles del pueblo.

Considera el señor Salazar Alonso responsable a la autoridad municipal, pues eso se acordó la víspera en la Casa del Pueblo, a presencia del alcalde.

## TERMINO DICHIENDO EL SEÑOR SALAZAR ALONSO QUE MAÑANA INTERPELARA AL GOBIERNO SOBRE ESTOS HECHOS. DON EMILIO HERRERO, CONDECORADO

Madrid.—El Gobierno francés ha nombrado Caballero de la Legión de Honor al jefe de Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrera.

## EL SEÑOR PRIETO PRESIDE UNA REUNION DE INGENIEROS Y TECNICOS DE FERROCARRILES

Madrid.—El señor Prieto presidió una reunión de ingenieros y técnicos, representantes de las Compañías, para tratar de los ferrocarriles adyacentes a Madrid.

Se examinarán los proyectos del ingeniero señor Reyes y éste los amplió. La mayoría de los reunidos incluso el ministro de Obras Públicas, abogaron por el proyecto de establecer una estación subterránea en el Paseo del Prado.

También dijeron que se electrificarán las líneas de ferrocarriles hasta Avila, Segovia, Aranjuez, Guadalupe y Toledo.

## SE NOMBRÓ UNA COMISION QUE ESTUDIARA RAPIDAMENTE LA REALIZACION DE ESTE PROYECTO. SE DESMIENTE EL ASALTO DE UNA AMBULANCIA DE CORREOS

Madrid.—El Director de Correos ha desmentido la información transmitida desde Valencia, dando cuenta del intento de asaltar la ambulancia de Correos.

Se nombró una comisión que estudiará rápidamente la realización de este proyecto.

## LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

### Unas interesantes manifestaciones del señor Ruiz Funes

### En el Ministerio de la Guerra se celebra una asamblea de Acción Republicana

## PARTIDOS QUE INTEGRARAN LA FEDERACION

Madrid.—Hoy se celebrará una nueva reunión de representantes de minorías, para tratar de la Federación parlamentaria de izquierdas.

¿Se hará un llamamiento a un grupo republicano ajeno a la mayoría?

Los comentaristas decían esta tarde en el Congreso que de la orientación que se lleva no será fácil que se llame a ese grupo republicano hoy ajeno a la mayoría ministerial, y que por ahora la Federación de Izquierdas estará integrada por los partidos que tienen ministros en el Gobierno.

De todos modos, hoy se tratará la cuestión a fondo. Por la mañana se reunirá la "Orga", y en este grupo parece que unos son partidarios de la fusión, más que de la Federación.

La minoría de Acción Republicana se reúne esta noche en el ministerio de la Guerra, para preparar la asamblea que ha de celebrarse para la constitución de la Federación de Izquierdas.

La minoría de Acción Republicana se había reunido esta tarde, y a la salida el señor Ruiz Funes dijo que aparte de la exposición que sobre la posible Federación de Izquierdas había hecho él, nada se había tratado de este particular. De la constitución de la Federación, puede asegurarse que en ella sólo entrarán los cuatro partidos representados en el Gobierno, la Izquierda y los socialistas, pues aunque la Izquierda no está en el Gobierno no puede negarse la simpatía del señor Caner por ese grupo, ni su actitud de gubernamentalismo.

Un periodista dijo al señor Ruiz Funes: —Es que entonces puede suceder que otros grupos apoyen al Gobierno que sustituya al actual.

—En efecto, y entonces podrían entrar en el Bloque otros grupos de Izquierdas, como el federal e individuos de otros partidos que se consideren de izquierdas.

—Y si esto sucede, ¿esos individuos se desligarán de la disciplina del partido a que pertenecen?

—Ese es, precisamente, uno de los puntos secretos del pacto, que desde luego para que después no haya torcidas interpretaciones, se hará por escrito y se firmará.

Cuando el señor Ruiz Funes terminaba esta charla con los periodistas, llegó el señor Torres Campaña, que fué puesto al corriente por los reporteros de la información facilitada por el señor Ruiz Funes.

El diputado radical, señor Torres Campaña, dijo: —A nosotros, eso no nos importa. Pero cuando llegue el momento de formar un Gobierno de concentración, no podrá pasar sin los radicales. Así es que la Federación se formará para otros fines.

—Acaso—dijo un periodista—se persiga que la jefatura del Gobierno que se forme la ostente el señor Azaña, como jefe del bloque más numeroso de la Cámara.

El señor Torres Campaña se limitó a contestar: —Veo que están ustedes de muy buen humor.

## Otras noticias

### EL SEÑOR DE FRANCISCO, RES- TABLECIDO

Madrid.—El diputado socialista, señor De Francisco, completamente curado de las lesiones que sufrió hace unos días en un accidente automobilista, estuvo por la tarde en el Congreso.

### LAS VACANTES EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Madrid.—En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, existen dos sillones vacantes, que esperan a dos académicos electos, que son don Melquíades Álvarez y don Julián Besteiro.

Don Melquíades Álvarez lo es por segunda vez. La primera lo fué en 1917, y se declaró vacante por no presentar el discurso en el plazo fijado.

### LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DECLARAN LA HUELGA DE CUARENTA Y OCHO HORAS. HUELGA DE LOS DE VETERINARIA

Madrid.—Los estudiantes de la Facultad de San Carlos han declarado la huelga de cuarenta y

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ocho horas, pidiendo la dimisión del decano, señor Recaséns.

Una última hora se decía que éste había dimitido.

Los estudiantes de Veterinaria obligaron a cerrar la Escuela como protesta por haberseles suprimido el doctorado.

**EL RAISULI PRACTICA LA HUELGA DEL HAMBRE**

Madrid.—Ha comenzado a practicar la huelga del hambre el sultán marroquí Muñey Mustafá Raisuli.

**EL PLEITO ENTRE "EL GALLO" Y PASTORA IMPERIO**

Madrid.—En esta Audiencia se ha visto la causa, quedando para sentencia del pleito entre el "Gallo" y Pastora Imperio.

**UNA HUMORADA DE JUAN BELMONTE**

Madrid.—El domingo, con motivo de celebrarse la última corrida, en la que se despidió del toro Matías Lara (Larita), éste brindó un toro a Juan Belmonte, quien le devolvió la montera con una tarjeta que decía: "No se agradece a su atención. Muy ovidio usted de que, entre sastres, no es costumbre cobrarse la hechura".

**SE DISUELVE LA "COLA" DE LA CASA DE LA MONEDA. - PEQUEÑO INCENDIO EN LA FACULTAD DE MEDICINA**

Madrid.—La Dirección General de Seguridad ha ordenado sea disuelta la "cola", que ya había comenzado a formarse en la Casa de la Moneda con motivo del sorteo de Navidad, y no se autorizará formar "cola" hasta la víspera del sorteo.

Esta mañana los bomberos sofocaron un pequeño incendio, que por desprendimiento del hollín se inició en la Facultad de Medicina.

Frente a la Facultad se aglomeró un inmenso gentío, que hizo preciso acordonar las inmediaciones.

**AGRESION A UN EX NOVIO**

Madrid.—En la Comisaría de Policía del distrito correspondiente, se presentó la joven de veintidós años, Flora Noguera, sintiendo, declarando que había agredido la noche anterior a su ex novio Eusebio Caneada, porque éste intentaba a todo trance reanudar las relaciones.

**DETENCION DE UN TIMADOR**

Madrid.—La policía detuvo al mejicano Emilio Gómez, autor del timo por el procedimiento de limpiar manchas en la ropa.

Emilio aprovechaba el momento para desvalijar a la clientela, y lo han reconocido algunas de sus víctimas.

**POR INTENTAR VIAJAR GRATIS**

Madrid.—Al salir el expreso de Algeciras, varios individuos intentaron subir al furgón.

Los guardas jurados de la estación observaron esta manobra y les persiguieron, consiguiendo capturar a diez, que fueron puestos a disposición del Juzgado.

Estos han declarado que les habían hecho porque querían viajar gratis.

## Provincias

**PROCLAMACION DE CANDIDATOS. - SE POSESIONA LA JUNTA JURIDICA ASESORA**

Barcelona.—El domingo se verificará la proclamación de candidatos para las elecciones de la Generalidad.

Por primera vez se reunió la Junta Jurídica Asesora, tomando posesión de sus cargos los miembros que la componen.

**PROTESTA DE LA COMISION DE IZQUIERDA COMUNISTA**

Barcelona.—La Comisión de la izquierda comunista visitó al gobernador civil, para protestar de las dificultades que se oponen gubernativamente para cuanto se relaciona con el partido.

**HUELGA DE MARINEROS. - ESPERANDO AL DOCTOR ECKENNER**

Barcelona.—Han plantado la huelga los marineros y motoristas de barcos pesqueros.

Mañana se espera en esta capital al doctor Eckener, que viene a estudiar la posibilidad del amarre del dirigible, puesto que Barcelona es el lugar preferido para el embarque por muchos extranjeros de Italia, Francia y España.

Después, el doctor Eckener marchará a Sevilla. El Ayuntamiento le declarará huésped de honor.

**GITANO AGONICO**

Barcelona.—En la playa de Sornorostro se encontró en estado agónico al gitano Juan Manzano.

Declaró que se encontró una pistola y se le disparó, hirándole. Sin embargo, los médicos forenses dicen que se trata de un homicidio.

**EXPECTACION POR EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA**

Valladolid.—Se están preparando varios actos en honor del Presidente del Consejo de ministros, con ocasión de su visita a esta capital para pronunciar su anunciado discurso.

La expectación que reina por oír al señor Azaña es enorme.

**LA HUELGA DE TRASPORTES. SOLUCIONADA**

San Sebastián.—Ha cesado la huelga de transportes por haber sido admitido el obrero del tranvía de Toñosa, Simón García, cuyo despedido había originado el conflicto.

Simón va a ingresar en los Guardias de Asalto.

**HUELGA DE OBREROS ACEITUNEROS**

Sevilla.—En varios pueblos de la provincia se niegan a aceptar las tarifas presentadas por el Gobernador civil para la recolección de la aceituna, y se han declarado en huelga en los pueblos de Cazalla, Ecija y Marchena.

**MARROQUI DETENIDO**

Granada.—Ha sido detenido el marroquí Simeón Harre, que será reclamado por la Embajada francesa, por intentar cobrar un cheque falso en el Banco Francés.

**SE ENVIAN A NAVALVILLAR 30 PAREJAS DE LA GUARDIA CIVIL. - MOVIMIENTO COMUNISTA EN LA PROVINCIA**

Badajoz.—Ha marchado a Navalvillar un teniente coronel de la Guardia civil con 30 parejas.

En toda la provincia se han adoptado grandes precauciones por el anuncio de los comunistas de hacer un movimiento para conmemorar el aniversario de la revolución rusa.

El movimiento debía estallar el día 9.

**IMPONENTE INCENDIO EN EL MUELLE**

Valencia.—Se declaró un imponente incendio en el muelle, quedando destruidas 6.000 balsas de yute, valuadas en un millón de pesetas.

**SECRETARIO QUE MATA A UN TENIENTE DE ALCALDE**

Córdoba.—En el pueblo de Hinojosa del Duque, el secretario del Ayuntamiento, Cipriano Crespo, ha matado a tiros de revólver al teniente de alcalde Blas Taba.

**INAUGURACION DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO**

Don Benito.—A las once y media de la mañana se inauguró ayer con toda solemnidad y con asistencia de numeroso público, la Escuela Elemental de Trabajo. Al acto fueron invitadas todas las autoridades locales.

Habló el director de la Escuela, don Vicente Ruiz de Medina, que trazó el plan a seguir. Luego hizo uso de la palabra el inspector provincial del Trabajo, señor Acar, que expuso lo que la Escuela Elemental de Trabajo significa.

Por último, en nombre del Ayuntamiento, habló el concejal señor Dorado, que detalló la labor realizada por el Ayuntamiento para que la Escuela fuese una realidad.

Seguidamente fueron puestas en marcha las diferentes máquinas que van de ser utilizadas para el aprendizaje. Como este año sólo se dan clases correspondientes a primer curso, la Escuela no cuenta aun con material completo para todas las enseñanzas. Este primer año sólo comprenderá los conocimientos necesarios para el aprendizaje de mecánico ajustador, electricista, forjador, carpintero, ebanista, tallista y albañil. La matrícula oficial es de 40 alumnos.

**MANIFESTACION PARA PROTESTAR CONTRA EL REPARTO DE UTILIDADES**

Alcázar de San Juan.—En Campo de Criptana se celebró ayer una manifestación de protesta contra el reparto de utilidades y elevación de cuotas personales. La manifestación fué organizada por el partido socialista.

**UN HOMBRE MUERTO**

Lugo.—En la carretera de Ribadeo a El Ferrol, en el lugar llamado Cabreño, del Ayuntamiento de Garmadex, fué atropellado por un automóvil el vecino Francisco Romero, que falleció, a consecuencia de las heridas que le produjo el vehículo.

El conductor ha sido detenido.

**DIMITE EL ALCALDE DE SUECA**

Sueca.—Por motivos de salud y con carácter irrevocable, ha renunciado la dimisión el alcalde republicano, don Eugenio Vidal, perteneciente a la política que representó el señor Alcalá Zamora antes de ser elegido jefe del Estado.

La decisión del alcalde es muy comentada, ya que durante su actuación puso gran actividad y cariño, en la administración municipal.

**CICLO DE CONFERENCIAS**

Málaga.—El próximo domingo se inaugurará un ciclo de conferencias organizado por la Sociedad Económica, con el título "Ideario político español". La primera conferencia estará a cargo de don Alvaro de Albornoz, y cerrará el curso don Manuel Azaña.

Intervendrán también como conferenciantes los señores Domingo Lenroux, Maura, Pestaña y Lamamié de Clairac.

**EL SEÑOR GORDON ORDAX EN IRUN**

Irún.—De paso para Madrid se detuvo aquí el diputado señor Gordon Ordax, de regreso de la Argentina.

Se negó a hacer declaraciones en tanto no sea recibido por el Presidente de la República, al que dará cuenta de las impresiones de su viaje por las Repúblicas hispanoamericanas.

**UNA INFORMACION DEL GOBERNADOR**

Pamplona.—El gobernador hizo ayer un viaje a Sesma. Realizó una investigación personal respecto de los sucesos ocurridos allí. Al llegar reunió al Ayuntamiento y comprobó la lealtad y justicia de la subasta. El alcalde agresor continúa en la cárcel de Estella.

El pueblo recobró la calma y la tranquilidad.

**SE PROYECTA PEDIR UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES**

Pamplona.—Autorizado por la Diputación, el Ayuntamiento proyecta pedir un empréstito de cinco millones de pesetas para obras que remedien la crisis de trabajo. Hay anunciada una emisión de tres millones con un 5 por 100 de interés.

**DOS ENMASCARADOS, PISTOLA EN MANO, ASALTAN LA ESTACION DEL FERROCARRIL**

Segovia.—El sábado, por la noche se cometió un audaz atraco en la estación de los ferrocarriles del Norte, enclavada en el término de Fuentes de Santa Cruz, a una distancia de unos 1.500 metros del pueblo.

A media tarde, el jefe de la estación, don Gregorio Martínez Herrero, y su esposa, que habitaban el piso principal de la estación, marcharon al citado pueblo y dejaron al cuidado de la casa a una sobrina. En las primeras horas de la noche abandonó la estación una pareja de la Guardia civil. Poco después abandonó la oficina el factor, don Antonio Urceley, y marchó al pabellón que habita junto a la estación.

Sólo quedó en las oficinas un meroitorio. En este momento entraron en la estación dos enmascarados, que pistola en mano subieron a la casa del señor Martínez Herrero en el momento en que salía su sobrina, que fué encañonada por los atracadores, a la que dijeron: "¡Quiédate o te volamos la cabeza!". Seguidamente, siempre amenazada con las pistolas, los atracadores la hicieron entrar en la casa y la obligaron a registrar todos los muebles. En uno de éstos apareció sobre las ropas una cartera, de la cual extrajo la joven dos billetes de cien pesetas. Otro aparato fué registrado con toda minuciosidad; pero la joven, sabedora de que en él había guardadas 5.000 pesetas, supo desviar el reconocimiento con tal habilidad, que pudo evitar que se apoderaran de dicha cantidad.

La muchacha fué amenazada de muerte para que indicase el lugar donde se guardaba mayor cantidad que la robada, lo cual hace suponer que de antemano sabían el dinero que guardaba el jefe.

Terminado el reconocimiento, y una vez que se hubieron repartido el dinero que pudieron descubrir, los enmascarados anunciaron a la joven que volverían para matarla si denunciaba el hecho. Uno de los pistoleros indicó a su compañero que lo más conveniente sería acabar con ella en aquel instante, lo que motivó que la joven implorara piedad. Ante la actitud suplicante de la muchacha, se conformaron con maniatarla y amordazarla. Los ladrones desaparecieron a campo traviesa.

Cuando llegó el señor Martínez Herrero y se enteró de lo ocurrido, salió en persecución de los atracadores, pero no dieron resultado sus pesquisas.

Inmediatamente se dió aviso de lo ocurrido a la Guardia civil de los contornos, y hoy han salido fuerzas, que practican activas investigaciones para detener a los autores del escandaloso atraco.

**SE DESPIDEN LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO**

Ceuta.—En el campo de deportes de la guarnición se celebró ayer una fiesta de despedida a los soldados licenciados del reemplazo del año 31. Se congregaron todos con las fuerzas de veteranos de la guarnición. Manobra estas fuerzas don Juan Yagüe, y fueron revistas las tropas por el general Gómez Morato, quien les dirigió una alocución patriótica alusiva a tan trascendental acto.

Las exhortó para que siguieran cumpliendo con sus deberes en la vida de forma noble y correcta, acatando y defendiendo las leyes de la República, que son las leyes del pueblo.

Terminó con vitores a España, a la República y al Ejército, que fueron calorosamente contestados. Los licenciados pasaron ante las banderas para rendirles el saludo.

Se verificó un brillante desfile al ritmo de "Viva la República".

Asistieron al acto el general Benito y todos los jefes y oficiales de la guarnición y de la Marina. En tribunas se hallaban las autoridades civiles y numerosas personas.

A las tropas se les sirvió comida extraordinaria y se adjudicaron premios en metálico y menciones

honoríficas para recompensar las virtudes militares.

## Extranjero

**LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES. - CUARENTA Y SIETE MILLONES DE VOTANTES**

Nueva York.—Las elecciones presidenciales transcurrieron animadísimo y dentro de la mayor tranquilidad.

Han votado 47 millones de electores, y se asegura que los electores extranjeros han votado en reducido número.

No se conocerán datos hasta entrada la madrugada.

**LA CONMEMORACION DE LA BATALLA DE LUTZEN**

Estocolmo.—Se ha celebrado numerosas ceremonias conmemorativas de la batalla de Lutzen, en la que murió la vida el Rey Gustavo Adolfo. Presidió estas ceremonias el Rey, y asistieron a ellas ocho delegaciones extranjeras.

Por la mañana se depositó una corona ante el monumento a Gustavo Adolfo, mientras sonaban todas las campanas de las iglesias de la capital.

Tuvo después lugar una visita al sarcófago del Rey Gustavo Adolfo en el panteón, y a continuación se dijo una misa.

Por la tarde tuvo lugar otra ceremonia en el patio del Palacio Real, y el Rey pronunció un discurso que terminó entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Por la noche se celebró una retreta con antorchas, en la que participaron veinte mil hombres. Siguió al desfile una representación de gala en la Opera, a la que asistieron los miembros de la familia Real.

En Upsal, cuya Universidad fué reformada por Gustavo Adolfo, se desarrollaron también diferentes ceremonias.

**SE ESTUDIA LA CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS**

Praga.—Según el periódico "Bohemia", se estudia en la actualidad la creación de nuevos impuestos, especialmente un aumento sobre el de la cerveza, el vino y la carne, así como un aumento de los derechos de Aduana sobre el café y el té, con lo cual se obtendría un nuevo ingreso de unos cien millones.

Agrega dicho periódico que el ministro de Hacienda pide el aumento del precio del alcohol, que daría otro ingreso de unos 50 millones.

Se calcula, además, que regulando nuevamente el impuesto sobre los vehículos de motor, se podría obtener otro ingreso de 50 millones.

Finalmente, agrega que la Oficina Rústica reembolsaría 50 millones de los 150 que le fueron prestados hace algún tiempo por la Administración de Hacienda.

Por su parte, el "Lidové Noviny" pretende que el ministro de Hacienda prepare nuevos proyectos para obtener el equilibrio del presupuesto.

**EL DISTRITO DE BANANA AZOTADO POR UN HURACAN**

Nueva York.—Noticias procedim-

tes de Bogotá dicen que en el distrito de Banana (Columbia) se desencadenó un violentísimo huracán durante los últimos días de la semana pasada.

Las noticias son muy incompletas; pero parece que los daños causados por el huracán son considerables. Las comunicaciones han quedado interrumpidas, y se teme que haya víctimas.

En Santa Marta, el huracán causó grandes daños en los edificios y muelles.

**SE ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD DE NANCY LAS INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR**

Nancy.—En presencia del Presidente de la República, de los ministros de Educación y de Salud pública, de un grupo de parlamentarios y de numeroso público, se ha celebrado ayer la solemnidad de entrega a la Universidad de Nancy de las insignias de la Legión de Honor.

Después de la ceremonia se celebró un banquete, a los postres del cual el jefe del Estado pronunció un discurso alusivo al acto que acababa de tener lugar.

A primera hora de la tarde, el Presidente de la República y los ministros regresaron a París.

**EL PARO EN INGLATERRA**

Londres.—El total de obreros parados, que en el día 16 de Septiembre se levaba a 2.858.000, era en 2 de Noviembre último sólo de 2.710.825.

**RIVERA**

# ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

## NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

### Sin conocerse todavía el resultado definitivo, se asegura el triunfo de Roosevelt para la Presidencia de los Estados Unidos

Parece que los socialistas no opondrán grandes dificultades a la aprobación del presupuesto de Guerra

## Madrid

**LOS SOCIALISTAS Y LOS PRESUPUESTOS**

Madrid.—A las diez de la noche se reunió en el Congreso la minoría socialista, terminando la reunión después de la una de la madrugada.

Asistieron los ministros de Instrucción y Obras Públicas, y a la salida, dijeron a los periodistas que habían comenzado el examen de los presupuestos en las partes referentes a Obligaciones generales del Estado y Presidencia.

Se les preguntó si se habían ocupado del presupuesto de Guerra, y dijeron que habían comenzado su examen, pero que como faltaban algunos datos y cifras, se acordó esperar a que los representantes de la minoría en la Comisión de Presupuestos, aporten los antecedentes que precisaran.

Se acordó sustituir en la Comisión de Presupuestos al señor Bargallo por don Luis García Prieto.

También ha sido interrogado un destacado miembro del Partido Socialista, quien ha dicho que se ha fantaseado mucho alrededor de las cifras del presupuesto de Guerra, pues la parte más importante de los aumentos, se destina a los servicios de Sanidad y a mejorar la situación de los soldados.

La impresión de este socialista es la de que el presupuesto de Guerra podrá pasar sin grandes obstáculos.

**LOS PRESUPUESTOS Y LA CRISIS OBRERA**

Madrid.—El señor Bujeda, señalando al paso de las noticias que habían circulado, respecto a que en los presupuestos que iban a confeccionarse, no se atendía en la forma debida la crisis obrera, ha dicho que se destinan a Obras públicas más de 980 millones de pesetas, lo que demuestra que el Gobierno se ha preocupado de atender debidamente el problema.

## Provincias

**AGRESION A DOS OBREROS**

Valencia.—Cuando abandonaban el trabajo para dirigirse a sus domicilios, dos mecánicos de la Yutera de Folio, varios individuos ocultos en unos cañaverales, les hicieron algunos disparos, sin herirles.

Posteriormente fueron detenidos dos individuos como supuestos autores de la agresión.

**UN DIPUTADO HERIDO**

Sevilla.—En Ecija, encontrándose en el casino, se entabló una discusión entre el diputado señor Crespo y varios socios. Uno de ellos agredió con el bastón al señor Crespo, hirándole de alguna gravedad en la cabeza.

**ROBO EN UN ESTANCO. - UNA NIÑA ESTRANGLADA**

Ferrol.—En el pueblo de Vivor unos desconocidos asaltaron el es-

tanco propiedad de Marcial González, llevándose una importante cantidad de sellos y tabaco.

Antonio Freire, vecino de Puente Deume, cuando se dirigía a su casa, se encontró en la calle un saco que contenía una niña estrangulada.

Fuó detenida la madre de la criatura, llamada Aurora Leira, que ingresó en la cárcel.

**PARA EVITAR DESGRACIAS**

El Ferrol.—Los pescadores de la ría de Camariñas han pedido al ministro de Marina que ordene la colocación de una boya luminosa que señale un sitio peligroso que existe en aquella ría, donde días pasados se perdió un barco pesquero, que es el terreno que en poco tiempo ha naufragado en aquel lugar.

**UNA VENGANZA Y UN HOMBRE MUERTO**

Palma del Condado.—Juan Machado y Juan Pavón, rifieron hace algún tiempo, y Pavón resultó herido grave.

Hoy, encontrándose ya restablecido de su herida, se presentó Pavón en el domicilio de Machado, dándole una tremenda paliza, a consecuencia de la cual falleció poco después.

Madrincho, desde el suelo, y ya herido, disparó su revólver contra Pavón, hirándole en un brazo.

**DETENCIONES**

Bilbao.—El Gobernador ha decretado que en Baracaldo se ha practicado la detención de varios individuos que participaron en el asalto de tiendas y que se tiene la pista del cabeceiro que dirige a los manifestantes.

**LOS ENTIERROS Y EL TOQUE DE CAMPANAS**

Alcázar.—Los radicales socialistas han acordado pedir al Ayuntamiento que tome el acuerdo de imponer trescientas pesetas de impuesto a los entierros que se celebren con Cruz alzada, doscientas pesetas, a los entierros de primera; cien, a los de segunda, y cincuenta, a los de tercera.

También se trata de que se imponga un arbitrio por el toque de campanas y que se supriman los toques nocturnos.

## Extranjero

**LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS. - PRIMERAS NOTICIAS CONFUSAS**

Nueva York.—Los cabarets y los círculos de recreo permanecerán abiertos hasta las cinco de la madrugada, para que los concurrentes a estos lugares puedan ir conociendo los resultados parciales de las elecciones para la elección de Presidente de la República.

Los primeros datos que se conocen del resultado de las elecciones en diversos Estados, son muy confusos.

guó al desfile una representación de gala en la Opera, a la que asistieron los miembros de la familia Real.

En Upsal, cuya Universidad fué reformada por Gustavo Adolfo, se desarrollaron también diferentes ceremonias.

**SE ESTUDIA LA CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS**

Praga.—Según el periódico "Bohemia", se estudia en la actualidad la creación de nuevos impuestos, especialmente un aumento sobre el de la cerveza, el vino y la carne, así como un aumento de los derechos de Aduana sobre el café y el té, con lo cual se obtendría un nuevo ingreso de unos cien millones.

Agrega dicho periódico que el ministro de Hacienda pide el aumento del precio del alcohol, que daría otro ingreso de unos 50 millones.

Se calcula, además, que regulando nuevamente el impuesto sobre los vehículos de motor, se podría obtener otro ingreso de 50 millones.

Finalmente, agrega que la Oficina Rústica reembolsaría 50 millones de los 150 que le fueron prestados hace algún tiempo por la Administración de Hacienda.

Por su parte, el "Lidové Noviny" pretende que el ministro de Hacienda prepare nuevos proyectos para obtener el equilibrio del presupuesto.

**EL DISTRITO DE BANANA AZOTADO POR UN HURACAN**

Nueva York.—Noticias procedim-

tes de Bogotá dicen que en el distrito de Banana (Columbia) se desencadenó un violentísimo huracán durante los últimos días de la semana pasada.

Las noticias son muy incompletas; pero parece que los daños causados por el huracán son considerables. Las comunicaciones han quedado interrumpidas, y se teme que haya víctimas.

En Santa Marta, el huracán causó grandes daños en los edificios y muelles.

**SE ENTREGAN A LA UNIVERSIDAD DE NANCY LAS INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR**

Nancy.—En presencia del Presidente de la República, de los ministros de Educación y de Salud pública, de un grupo de parlamentarios y de numeroso público, se ha celebrado ayer la solemnidad de entrega a la Universidad de Nancy de las insignias de la Legión de Honor.

Después de la ceremonia se celebró un banquete, a los postres del cual el jefe del Estado pronunció un discurso alusivo al acto que acababa de tener lugar.

A primera hora de la tarde, el Presidente de la República y los ministros regresaron a París.

**EL PARO EN INGLATERRA**

Londres.—El total de obreros parados, que en el día 16 de Septiembre se levaba a 2.858.000, era en 2 de Noviembre último sólo de 2.710.825.

**RIVERA**

ha celebrado esta tarde con el señor Mussicini una importante conversación que, según parece seguro, ha versado sobre el plan financiero del desarme y sobre todo lo relativo al desarme naval.

**RIVERA**

**Un robo en la dehesa de Porteros**

Se nos dice que en la conocida finca de Porteros, en la carretera de Vitiugino, propiedad del ex marqués de Castellar, han entrado una porción de hombres y mujeres, asaltando la casa y llevándose ropas y enseres.

No se tienen más detalles de este suceso, del que parece ya tienen conocimiento las autoridades.

## Vida religiosa

**RETIRO ESPIRITUAL**

# "EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

## En Béjar

### Teatro

Consecuente en su propósito, la empresa del teatro Cervantes, de hacer pasar por su escenario los espectáculos de más relieve, ha hecho dos adquisiciones magníficas los últimos días, que, a buen seguro, serán del agrado del público.

Para los días 12 y 13 del actual, ha sido contratada la compañía de los destacados artistas María Baso y Nicolás Navarro, que viene actuando con franco éxito en el teatro Calderón, de Valladolid. Pondrán en escena "Era una vez en Bagdad...", de Marquina, y "Anacleto se divorcia", de Muñoz Seca.

También ha sido contratada la compañía de la simpática pareja Amparito Martí de Piñera y Paco Piñera, que hará tres funciones los días 19, 20 y 21, después de actuar en el Liceo, de Salamanca, a donde viene todos los años a cosechar aplausos. Representarán las obras "Solera", de los hermanos Quintero, "El amor vela", adaptación de A. Palomares, y "Sol y Sombra", todas de esta temporada, continuando, la última, en la cartelera de la Zarzuela, de Madrid.

Para la actuación de ambas compañías se abrirá un abono a precios muy ventajosos, al que seguramente responderá el público, como siempre.

### Aniversarios

El día 5 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de doña Juana Galindo, viuda de Pérez.

En tan triste fecha acompañamos en su sentimiento a sus hijos don Emilio (Director del Banco del Oeste), doña Carmen, doña Juana y don Antonio.

Mañana, 8, se cumple el también primer aniversario del fallecimiento de don Fernando Hernández Bonilla. Reciba la renovación de nuestro pésame su viuda, doña Isidora, e hijas Nieves y Lucía.

### Enferma

Se encuentra enferma la distinguida profesora de francés de este Instituto Nacional de Segunda enseñanza, doña Aurora Ugarte, por cuyo total restablecimiento hacemos votos.

A. GARCÍA

8-10-32.

## En Monsagro

Sin otro origen que el de dejar las cosas en su justo lugar, y sin pretender herir susceptibilidades de nadie, escribo estas líneas, para salir al paso de una campaña difamatoria que a todos nos interesa desahcer.

Este es el caso. Del inmediato puesto de la Guardia civil de La Alberca, se persanan en esta, el 2 del actual, un sargento y dos números a sus órdenes, por mandato del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, al objeto de calmar al pueblo amatinado en contra del señor médico titular de esta villa.

Como no ha habido amonamiento, ni siquiera reñones sospechosos, hago pública mi protesta, contra quienes hayan informado falsamente a la primera autoridad de la provincia, como así lo harán constar los agentes de la autoridad a sus órdenes.

Según la tradición oral, muy incompleta, Monsagro fue "villa de horca y cuchillo", pero en tiempos de la Inquisición, con todas sus consecuencias... Hoy no es más que un pueblo humilde, que vive de su trabajo, e incapaz de los atropellos de que se le acusa, a pesar de no estar comprometido con el médico, como profesional. Ni pretendo "hacer leña del árbol caído" y favorecer a un pueblo por el "empleo" de administrador, cosa que tanto repugna. Lo que sí creo es que dicho señor ha obrado precipitadamente. En la noche del 23 del pasado Octubre, no sé si como protesta por su actuación o como una broma de mal género, que soy el primero en reclamar, de los balcones de su domicilio particular le quitaron unos flecos con flores, que más tarde aparecieron rotos. Esta es la verdad en toda su limpidez. En todos los pueblos el elemento femenino (con perdón), tiene un hermoso cono de "comadreo", y si uno se muestra participante o dirigente en él, está perdido. Se conoce que a esta atribulada familia le pintaron crisis tan enormes, que dieron al traste con la tranquilidad y el dominio personal, al extremo de trasladarse rápidamente a Ciudad Rodrigo.

Si el pueblo, justa o injustamente, no estaba conforme con su actuación, no por eso hay que denostarles causa suficiente para pretender su ruina y desprestigio moral. Monsagro no será un pueblo intelectual de primera fila, pero tampoco es un campo abonado a la incultura y a la barbarie; tiene nobles sentimientos y se interesa por la cultura. Tres años mal contados llevo aquí ejerciendo mi profesión, y sólo he podido ver buenos deseos de querer servirme: los adultos, siempre respetuosos y obedientes. Esa nota desagradable de la rotura de flecos, fue, sin duda, cometida por algún grupo de mozaquetes de completa inscruencia moral, y más como diversión que con el fin de hacer daño. Sepan todos los que me leyeren, que éste no es ningún pueblo salvaje; no nos confundan. Yo estoy contento viviendo en el pueblo; no por haber entrado en él, es por todo lo contrario: porque el pueblo entre en mí.

ROMAN GALLEGO

Maestro Nacional

## En Terradillos

He visto lo que se propone para la solución de la crisis obrera que existe en este pueblo.

En principio me parece muy bien y fácil de conseguir tal proposición, pero a mi juicio es necesario aspirar a más.

La crisis obrera de este pueblo, se solucionaría de la forma que se propone; pero solamente sería por unos meses, y es necesario conseguir esto por unos años.

Los propietarios a que en el artículo a que me refiero se habla, son los dueños de las fincas o dehesas existentes en este término, tituladas "La Maza", "El Raso", "La Acubilla", "El Barrero", "Vadecovela" y "Los Perales", los cuales dice el citado artículo solucionarían en parte el conflicto, empleando varios obreros en el arreglo y reparación de sus fincas.

Esto lo doy por conseguido, solamente fijándome en el ejemplo que estos señores dieron el invierno pasado y muy especialmente el propietario de "Los Perales", ex-marqués de Torneros.

Con ello, señores propietarios, y después de cumplir como caballeros, os encontraréis con el humilde agradecimiento de los obreros de este pueblo, que, aunque humildes, saben muy bien agradecer lo que por ellos se haga en pro de que pasen un invierno feliz por no faltarles trabajo, con el cual mantener su familia.

En todas las épocas, y muy especialmente en la actual, existen en la localidad obreros parados, y esto pasa ahora; pues antes salían a ganar a otros pueblos, cosa que en la actualidad les prohíbe el Decreto del Ministerio de Trabajo, fecha 28 de Abril de 1931.

Esto pasa por la razón muy sencilla de ser escaso el agro de que se dispone en el término y grande el número de obreros existentes.

Por lo cual, lo que sería muy necesario, es el emprender obras públicas, caminos vecinales, carreteras y empezar la obra magna del tan cacareado pantano de La Maya.

A mi me consta, que el Ayuntamiento de este pueblo anda en gestiones para conseguir la construcción de un camino vecinal que una el pueblo con la carretera de Alba a Salamanca. ¡Pues adelante, señores del Ayuntamiento! que con esto alcanzaréis un bien para el pueblo por vosotros regido.

Pero no basta, es necesario cooperar todos con entusiasmo, para recabar y conseguir de los Poderes públicos la pronta realización de tales obras, especeamente la del pantano de La Maya; es necesario que todos unidos, jornaleros, labradores, industriales y funcionarios, y no solamente los de este pueblo, sino los de todos los pueblos interesados en esta obra, que exista para obrero, tengan una reunión o asamblea magna, donde se promarbriera una comisión constituida por hombres capacitados para gestionar lo necesario para la realización de tal obra.

No hay que olvidar que esta obra solucionaría la crisis existente en muchos pueblos y reportaría a todos beneficios incalculables, por lo cual es necesario que todos, de todas las clases sociales, nos unamos para conseguir el plan propuesto y siempre con la firme inteligencia de que ha de conseguirse lo que en justicia corresponde.

Conseguido esto, creo conseguiría la solución de la crisis de este pueblo por mucho tiempo y en el cual se hará vida feliz y campestre, reinando la amistad y cordialidad entre sus vecinos, que al parecer ahora falta.

Digo que falta y esto creo que solamente consiste por haber llegado a tal extremo las cosas entre patronos y obreros, que todos quieren llevar hasta el extremo sus derechos, y eso no; pues me parece más lógico el que se quite algo de ambas partes y conseguir el arreglo y con ello la amistad: esto lo

creo fijándome en el tan popular refrán de "más vale poco en paz, que mucho en guerra".

Claro que todos ellos lo hacen excitados, dada su tan crítica situación, pues examinemos detenidamente la vida y situación del labrador (único patrono de los pueblos) y no podremos menos de comprender los muy difíciles momentos por que atraviesa, y así mismo ocurre con el obrero, especialmente en pueblos que, como éste, haya un número crecido.

Creo que todo esto tendría buena solución consiguiendo trabajo, para que el obrero pueda honradamente mantener su hogar—por lo menos los de este pueblo, es lo que pretenden—y este trabajo lo tendrían en el momento que las obras a que antes me refiero empiecen, por lo cual es necesario la unión para pedir y conseguir, y conseguirse llegará la felicidad a los hogares de los humildes trabajadores.

EL CORRESPONSAL

## En Alberca (La)

El excelentísimo Ayuntamiento acaba de adquirir la famosa Enciclopedia Espasa con el único fin de contribuir al desarrollo cultural de la juventud y pueblo albercano. Le felicitamos por ello, esperando que no olvide el camino emprendido y atienda, como es debido, las necesidades culturales de este noble pueblo. En esta empresa, no lo olvide, tendrá siempre el apoyo material y moral de los mejores.

Para elevar la moral de la juventud, nada mejor que la instrucción en una atmósfera o ambiente de libertad. Para poder ejercer la debida autoridad o la influencia moral necesaria sobre ella, nada mejor que el preocuparse de su redención por el único camino posible: el camino de la libertad. Las andaderas no son buenas ni aun para los niños. Libertad y responsabilidad son los sentimientos que han de llevarnos a la obtención de la norma que ha de posibilitar la convivencia de todos. Pero para marchar por ese único camino de redención, son precisas, sobre todo en los directores, dos virtudes: la del sacrificio y la de la abnegación. Y quien no las posea o no quiera hacer uso de ellas en tan noble y generosa ocupación, debe dársele libre el paso a los capaces de poner en actividad tan heroicas virtudes.

Tengo entendido que se pretende organizar una Asociación de carácter, única y exclusivamente cultural, algo así como una especie de Ateneo. Ni que decir tiene, que lo celebramos y no dudo del éxito, porque el pueblo de La Alberca, en su mayoría, desea instruirse. Los que parecen ser los iniciadores de tan simpática y noble idea y los que su capacidad económica se lo permitan, deben hacer lo posible y lo imposible para que el Centro a crear reúna, por lo menos, estas dos condiciones: atractivo y comodidad.

—Han marchado, a Salamanca, para conocer su destino militar e incorporarse a él los jóvenes de la localidad Manuel Peña, José Hernández, Agustín Rodríguez y Mateo Gómez.

Salud y suerte les desearos.

EL CORRESPONSAL

## ¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Proprietario y gerente, Leonardo Méndez.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy bonito, en Ramos del Manzano, 42 donde informarán.

## En Puente del Congosto

Días pasados fue divulgada por la prensa la sensacional noticia del asesinato de un Guardia civil, en Valencia, por tres desconocidos que más tarde fueron descubiertos y detenidos dos de ellos. El tercero fue descubierto, por un agente de policía en la estación de Tarragona, ya puesto el tren en marcha y al acercarse dicho agente a exigir la documentación al sospechoso, corrió éste rápidamente hacia la plataforma del coche, siendo perseguido por dicho Agente y logrando escapar la techumbre del coche con el furo de la máquina, hizo frente al policía empujando una pistola.

En aquel momento llegaba el tren a una pasarela que existe pasada la estación de Ardella y como el fugitivo iba de espalda haciendo frente al policía, no vio la pasarela y llevó tan fuerte golpe en la cabeza que debió de quedar muerto en el acto, toda vez que al llegar el tren a la estación de Alafulla fue hallado el cadáver del fugitivo en la cubierta del vagón, por el agente y pareja de la Guardia civil de servicio de escolta en el mismo.

El Guardia civil víctima de este suceso regresaba al Cuartel de la Alameda, situado en los terrenos de la antigua exposición, en la noche del 24 del próximo pasado mes, y al llegar al final de la Gran Vía en el cruce de la Avenida de Benavente, fué sorprendido por tres desconocidos ocultos entre unos macizos de plantas. El Guardia les dio el acto y los criminales por toda respuesta dispararon sobre él, hiriéndole de tal gravedad que falleció en el Hospital Militar a las pocas horas.

El Guardia civil víctima de tan bárbara agresión, se llamaba Pedro Santos Foronda, de veintitres años de edad, soltero y natural de Madrid, era hijo de un sargento del mismo cuerpo llamado Eleuterio Santos Mesonero, natural de Pedroso del Ralo, de esta provincia, el cual presta sus servicios en Gussón (Lérida), donde cuenta con grandes simpatías.

Rendamos el póstumo homenaje a la memoria del que fué hijo modelo de virtudes, del que fué un artista cumbre en su oficio de ebanista y del que fué más tarde modelo de Guardia civil, que escribió una página de gloria, en la Historia de los hijos del fundador de tan glorioso Cuerpo (dique de Ahumada).

Este Cuerpo que ha sido Norte para crear otros similares en varias naciones extranjeras, considerando todas, como la cosa más sublime y de más respeto en España; sacrificio su vida por salvar la de algún semejante, que al no impedir éste el accecho de los criminales, el golpe lo hubieran descargado sobre otra persona, que habría perdido la vida, salvada a cambio de la del guardia Santos.

Digno de elogio es el rasgo de este ciudadano que era también hijo del pueblo, pero que dando la interpretación debida, a la cartilla y reglamentos del Cuerpo, ofreció su vida por salvar la de un semejante; otro más a la lista de los mártires que sacrificaron su reposo y su vida en aras de la augusta causa de la tranquilidad y el orden social, dando con esto el Benemérito Cuerpo una muestra más de adhesión y amor a la República, régimen que se dió el mismo pueblo por su grandiosa voluntad y que tenemos todos los españoles la ineludible obligación de defender.

Este abnegado Cuerpo impone el respeto a las leyes, auxilia al desgraciado, es el amparo del caminante, la providencia en los sinistros, la tranquilidad y garantía del hombre honrado contra el malhechor, el terror de los criminales y la pesadilla de los elementos que viven fuera de la Ley.

Reciban los atribulados padres y hermana del guardia Santos, así como varios familiares que residen en esta provincia de Salamanca, el sentimiento más profundo y sincero, al cual se adhiere de corazón.

JOSE SANCHEZ MENDEZ

## En Barbadillo

Una boda.—Otro jefe más y otro guarda-agujas en esta estación.—Un fotógrafo

El sábado, 5 del actual, contraerón matrimonio canónico la simpática y bella joven Josefina Hernández Alonso, hija de los labradores de esta localidad don Antonio y doña María Antonia, con el simpático joven don Matías Gallego Martín, de Tavera de Abajo, hijo del conocido tratante en ganados don Agapito y doña Defina.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla del Cristo de los Milagros, de Salamanca, cuyo acto fué bendecido por el virtuoso párroco don Juan Manuel Hernández, de Tavera de Abajo, a las once de la mañana. Actuaron de padrinos los hermanos del novio, María y Amador.

Los invitados, en número de unos setenta, fueron obsequiados con un banquete de espléndido menú, condecorado a satisfacción de todos los comensales por la acreditada cocina de la pensión Bona.

Los novios recibieron de sus familiares y amigos varios objetos y dinero en metálico.

Terminado el ágape, se dirigieron a este pueblo en autos y en el tren, llegando sin novedad, con alegría y placer.

Asistieron a su enlace muchas jóvenes y bellas señoritas. La linda y agraciada señorita María, y el culto joven Westcasto, hermanos

de la novia, y otras muchas, que asistieron de esta localidad.

De Tavera, la simpática señorita Angelita Martín y sus jóvenes y cultos mozos don Cayetano Gutiérrez, Juan Luis Martín, Antonio Salgado y Primitivo González.

Celebraron, a la llegada, un animado baile de piano manubrio, en el salón Rosales, propiedad de don Isidro García, reanudo el buen humor y alegría propios de la juventud, y se acabó la boda.

El cronista les desea felicidad y ventura.

—La Compañía del Ferrocarril del Oeste, atendiendo al Gobierno de la República y a sus empleados, ha dispuesto que en todas las estaciones existan dos jefes y dos guarda-agujas. Estos hombres, que de día y noche estaban sujetos a cumplir con su misión, en lo sucesivo tendrán el descanso necesario.

Esta madrugada tuvo el gusto de estrechar la mano de un nuevo amigo, don Cayetano Benito Ramos, nuevo jefe, que antes era factor en Salamanca, y a su esposa, doña Hermeñida Martín, con su hija; al propio tiempo, al guarda-agujas, don Santos Peñañez, de Navalmaral de la Mata.

Les deseo que su estancia en esta les sea feliz.

—El domingo, 6, se presentó en esta un desconocido fotógrafo, que a poco de su llegada, se captó las simpatías del vecindario, por su trato y habilidad en sacar, en un momento, preciosas fotografías.

Las mujeres se disputaban el puesto por sacar, cuanto antes, las fotografías de sus niños, especialmente de los peñuñuelos.

Los pollos y pollas hacían lo propio; alegría, risas y buen humor rodeaban al fotógrafo don Florencio Moreno, natural de Guadaajara, siendo objeto de recibir felicitaciones y aplausos por su marcada habilidad.

FLORENCIO RAMOS

PASTOS.—Se arriendan pastos para cuatrocientas ovejas de invierno, en el Cuartel llamado Fuente Blanca de Fuentes. Para tratar, con Agustín Melgar, en Sandd de Santa María.

6-3



**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

**PROXIMAS SALIDAS**

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correaes rápidos:

28 Octubre,	SIERRA SALVADA
10 Noviembre,	SIERRA NEVADA
10 Diciembre,	MADRID
6 Enero,	SIERRA SALVADA

**PRECIO DEL PASAJE**

Tercera corriente, pesetas..... 577,70  
Tercera camarote, pesetas..... 612,70

**LINEA DE CUBA**

Para Habana y Galveston

20 Octubre,	SIERRA CORDOBA
-------------	----------------

Para Habana, Veracruz y Tampico:

23 Noviembre,	SIERRA VENTANA
---------------	----------------

**PRECIO DEL PASAJE**

3.ª clase a la Habana, pesetas. 559,45  
3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70

**VAPORES DE REGRESO**

Para Bremen y Hamburgo:

30 Septiembre,	SIERRA SALVADA
----------------	----------------

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Villagarcía - Marina, 14, Vigo, García Ochoa, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 10 (esquina a San Justo).

## En Ciudad Rodrigo

Suceso en Casillas de Flores.—Se intentaba asaltar el Ayuntamiento?

Por referencias particulares sabemos que el lunes pasado, por la noche, surgió un incidente en el pueblo de Casillas de Flores, que alarmadas las autoridades, reclamaron el auxilio de la Guardia civil.

Según las informes que nos han dado, parece ser que los obreros de dicho pueblo solicitaron hace algún tiempo uno de los locales de la Casa Ayuntamiento para celebrar sus reuniones, y como dicho local estaba ocupado con paja o heno, el alcalde debió decirles que cuando se desocupara se lo cedería.

En otra ocasión debieron solicitarlo nuevamente, y les daría la misma respuesta y como consecuencia de ello, el mencionado día, a sea el lunes pasado, por la tarde o noche: como el local ni se había desocupado ni cedido, los que tuvieron que celebrar la reunión debieron acordar hacerlo por su cuenta, pues parece ser que entraron en el Ayuntamiento sin la debida autorización, sin duda para desalojar el local solicitado.

El alcalde, al tener conocimiento de ello y en vista de esta actitud y suponiendo se trataba de un asalto y habilidad en sacar, en un momento, preciosas fotografías.

Las mujeres se disputaban el puesto por sacar, cuanto antes, las fotografías de sus niños, especialmente de los peñuñuelos.

Los pollos y pollas hacían lo propio; alegría, risas y buen humor rodeaban al fotógrafo don Florencio Moreno, natural de Guadaajara, siendo objeto de recibir felicitaciones y aplausos por su marcada habilidad.

—El domingo, 6, se presentó en esta un desconocido fotógrafo, que a poco de su llegada, se captó las simpatías del vecindario, por su trato y habilidad en sacar, en un momento, preciosas fotografías.

Las mujeres se disputaban el puesto por sacar, cuanto antes, las fotografías de sus niños, especialmente de los peñuñuelos.

Los pollos y pollas hacían lo propio; alegría, risas y buen humor rodeaban al fotógrafo don Florencio Moreno, natural de Guadaajara, siendo objeto de recibir felicitaciones y aplausos por su marcada habilidad.

Este Cuerpo que ha sido Norte para crear otros similares en varias naciones extranjeras, considerando todas, como la cosa más sublime y de más respeto en España; sacrificio su vida por salvar la de algún semejante, que al no impedir éste el accecho de los criminales, el golpe lo hubieran descargado sobre otra persona, que habría perdido la vida, salvada a cambio de la del guardia Santos.

Digno de elogio es el rasgo de este ciudadano que era también hijo del pueblo, pero que dando la interpretación debida, a la cartilla y reglamentos del Cuerpo, ofreció su vida por salvar la de un semejante; otro más a la lista de los mártires que sacrificaron su reposo y su vida en aras de la augusta causa de la tranquilidad y el orden social, dando con esto el Benemérito Cuerpo una muestra más de adhesión y amor a la República, régimen que se dió el mismo pueblo por su grandiosa voluntad y que tenemos todos los españoles la ineludible obligación de defender.

Este abnegado Cuerpo impone el respeto a las leyes, auxilia al desgraciado, es el amparo del caminante, la providencia en los sinistros, la tranquilidad y garantía del hombre honrado contra el malhechor, el terror de los criminales y la pesadilla de los elementos que viven fuera de la Ley.

Reciban los atribulados padres y hermana del guardia Santos, así como varios familiares que residen en esta provincia de Salamanca, el sentimiento más profundo y sincero, al cual se adhiere de corazón.

JOSE SANCHEZ MENDEZ

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Proprietario y gerente, Leonardo Méndez.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy bonito, en Ramos del Manzano, 42 donde informarán.

## En Guijuelo

Calle de F. Villalobos

Terminadas ya las obras de asfalto de la calle de F. Villalobos, carretera de Salamanca a Cáceres, quedamos ahora a la espera de las autoridades locales para que vean el medio de que sean arregadas en debida forma las aceras de las casas contiguas, pues según están, se figuran por completo la calle, a más de ser depósito de inmundicias, logrando con ella trabajo para los obreros, al mismo tiempo para la vistosidad de la calle, toda vez de estar ya próximos a desaparecer: tanto el tendido de teléfonos como el de alumbrado.

—Ha salido, para pasar una temporada en Portugal, la elegante y simpática señorita Emelina Martín.

—Hemos saludado en esta al propietario de Montejo don Aniceto Vicente, y a los médicos titulares de Puentes y Galicia, de Valdecarras, a los industriales don Baltasar Gómez y don Teodoro Carabias, y de Lanodrigo, a don Sebastián Gutiérrez.

—Con un día lluvioso y bastante concurrencia, se celebró el mercado el día 6 del corriente, rigiendo las siguientes precios:

Tiño, 20 pesetas fanega; centeno, 14,75; cebada, 12,25; algarrobas, 16,75; garbanzos, 1,05 pesetas kilo; fomento nuevo, 1,90; magros, 3,75; entresijos, 1,25; pies y orejas, 7 pesetas docena; castañas, 3,50 pesetas cuartilla; nueves, 6; finta, 0,30 pesetas kilo.

EL CORRESPONSAL

## Fuera Callos



¿Por qué sufrir de callos que atormentan, escuecen y pican, así como de la sensación de pies ardientes, sensibles y dolindos, cuando existe un medio fácil para librarse de todos estos males? Los Saltratos Rodell adicionados al agua dan origen a oxígeno naciente comunicándoli a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, el oxígeno engendrado penetra en los poros y sirve de vehículo para que las sales curativas y calmantes obren directamente sobre el punto inicial de dolor. Los callos se reblandecen de tal manera que pueden arrancarse de cuajo fácilmente, sin el menor dolor y sin peligro. Las hinchazones, inflamaciones, así como los sabaliones desaparecen rápidamente y pueden usarse zapatos de más reducidas dimensiones sin la menor dificultad.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Especificos, a un precio módico.

Una piel fina, tersa y suave se obtiene con una sesión de Rayos Ultra-Violeta de alta frecuencia

DOCTOR RIESCO, 44 Y 46

Peluquería de Trufero

Sesiones a domicilio

— Julio —

Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

## ¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La Opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres se de cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescribible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



El sábado, 5 del actual, contraerón matrimonio canónico la simpática y bella joven Josefina Hernández Alonso, hija de los labradores de esta localidad don Antonio y doña María Antonia, con el simpático joven don Matías Gallego Martín, de Tavera de Abajo, hijo del conocido tratante en ganados don Agapito y doña Defina.

## Contratos de Trabajo Rural

Con arreglo al modelo insertado en el "Boletín Oficial"

SE VENDEN EN LA

### LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

GRANDES REFORMAS EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública ha hecho a la Prensa interesantes manifestaciones referentes a los nuevos rumbos que en su departamento se ha de llevar a cabo.

Yo dice el ministro—tenía el propósito de que, en el curso de este año, y conociendo el país la previsión orgánica que de los problemas de la enseñanza tenía el titular de este departamento. Para ello requirió al Consejo de Instrucción pública antes, ahora al Nacional de Cultura, y estos organismos han dedicado meses y meses al estudio y preparación del plan que de ellos se solicitaba.

En esta semana terminarán las oposiciones para proveer sesenta y seis plazas de inspectores de Primera enseñanza. Es la promoción más amplia de cuantas ha conocido nuestra generación pedagógica.

Con el reglamento de Normales, este organismo, cuya significación en la docencia española ha cambiado totalmente la República, ordena su vida interior, no meramente de un modo burocrático, sino en todo cuanto afecta de manera vital a la formación futura del maestro.

En lo que a la segunda enseñanza se refiere, el señor De los Ríos se expresa de la siguiente forma: "Por lo que a la segunda enseñanza respecta, está ya totalmente terminado el plan de la reforma. En la semana próxima será entregado al Consejo de ministros para su examen. El problema de la segunda enseñanza es, en técnica pedagógica, el más complejo de cuantos existen, por la singularidad de ella, que ha de ser una continuación de la escuela y ha de poner al alumno, sin embargo, en condiciones de poder acometer una labor más importante. La reforma nuestra hace del Bachillerato un periodo escolar de siete años. Las enseñanzas son dadas con arreglo a un procedimiento cíclico, de suerte que no pueda acontecer, como desagradablemente ocurría hasta ahora, que en el momento precisamente de ser bachiller el muchacho haya ignorado cosas fundamentales, como la Geografía o la Historia, por ejemplo, por haber recibido estas enseñanzas en los años primeros y no haber vuelto a tener contacto con tales disciplinas.

Pero esa misma unidad orgánica que le da el desenvolvimiento cíclico no es obstáculo para que pueda dejar de caracterizarse internamente la segunda enseñanza en tres momentos. El primero, con la iniciación del instrumental que la escuela no pudo darle, como la enseñanza del francés, por ejemplo, era una continuación estricta de la obra escolar, acentuando sus rasgos, dando mayor intensidad a la labor. En el segundo comenzará una

formación propiamente humanística por la aparición de la enseñanza del latín y una coordinación en la enseñanza de las ciencias básicas de la cultura moderna que vaya inculcando al estudiante de lo que aquellas significan. Y en la tercera etapa se bifurcará el bachillerato de suerte que, en los dos últimos años se acentúe, según la preferencia del alumno, el elemento humanístico con dos años de griego y una mayor atención para la Literatura, la Historia, etcétera, y lo que se llama la orientación realista, una posición equivalente de la Matemática y de la Física.

La metodología de la enseñanza habrá de ser cambiada, porque ni el examen ha de jugar el papel que se le ha reservado, desgraciadamente, hasta ahora, ni el libro de texto habrá de continuar perturbando la vida cotidiana de nuestros Institutos.

El Consejo Nacional de Cultura ha de elaborar una serie de instrucciones didácticas metodológicas y el niño usará un buen libro como elemento auxiliar indispensable; pero la base no puede menos de ser su cuaderno de notas y la redacción diaria de sus resúmenes de lecciones, en que el exteriorice la marcha de su formación personal."

En cuanto a la enseñanza superior: "El Consejo Nacional de Cultura—añade el ministro—ha solicitado revisar sus propias conclusiones respecto a la forma en que debe organizarse la enseñanza en las Facultades.

Como anunció el día 1 de Octubre ante la Universidad, esos proyectos serán enviados a los claustros para que ellos informen, y ante ellos, a su vez, lo haga la representación escolar.

Una muestra de la orientación que, por ejemplo, en la Facultad de Derecho debe llegar a prevalecer, indica la creación de la Sección de Ciencias económicas y administrativas en la Universidad de Madrid. Sección que representa un ensayo, pero ensayo que yo juzgaba prematuro para ir dotando al Estado de futuros funcionarios administrativos realmente técnicos en los más graves problemas de la administración moderna. Esta Sección de Ciencias económicas va a ser inaugurada el jueves próximo—el cuadro de conferencias lo ha dado ya la Prensa—, pero no ha de quedar circunscrita a ella esta actividad, sino que juzgo indispensables otras secciones que, con una base común de formación jurídica para todos, establezca especializaciones en Derecho privado, Ciencias económicas—administrativas, Derecho público y problemas relacionados con la moderna diplomacia y con las ciencias penales.

Acerea de todo ello habrán de informarse los claustros universitarios y la representación escolar. Esto mismo es lo que he hecho con el decreto redactado ya y repartido en el Consejo del viernes último para la reforma de estudios de las Escuelas de Arquitectura. Hay en este decreto un anticipo de lo que serán las futuras enseñanzas de todas las Escuelas técnicas. La preparación del arquitecto, es decir, todo lo que es antecedente para la estricta formación profesional, será hecha en las Facultades de Ciencias de las Universidades, y una vez dentro de la Escuela de Arquitectura, la enseñanza aparecerá enriquecida, flexibilizando los cursos, que podrán ser de tres o cuatro meses, o de nueve, según la naturaleza de las disciplinas que se enseñen. Habrá, como en las Universidades, encargados de cursos para cuestiones concretas, que podrán ser nacionales o extranjeras, según lo acuerde el órgano directivo, y desaparecerá el examen en su viciosa estructura actual, para convertirse en acuerdo del Consejo de curso en pleno y determinar, según la labor realizada por el alumno, su necesidad de prueba alguna, ya que no hay mejor prueba que la que el trabajo diario ofrece.



Los afiliados a la Unión de Patronos Peluqueros y Barberos, que se reunieron en banquete, la noche del lunes, para festejar el primer aniversario de la constitución de la Sociedad.

(Foto Almaraz.)

El pantano de la Maya y la desviación de la carretera

Uno de los pueblos más importantes del partido de Alba de Tormes, Galinduste, se ha visto sorprendido por la resolución tomada en la Jefatura de Obras Públicas, variando la carretera Peñaranda-Guijuelo, una de las más importantes de esta región, llamada a ser de gran movimiento y actividad.

Al estudiar el nuevo trazado, para nada se tuvo en cuenta este pueblo, que yace relegado al último término, lesionado en sus intereses y aspiraciones, puesto que a distancia esta, se le quita de desentrevimiento futuro, sus ansias de progreso, y aquí viene el problema. Galinduste fue un pueblo de los que con más fe y entusiasmo trabajaron en la consecución de la carretera, en interese labor, llevando más de diez años de lucha. Este fue el que, ayudado por los demás, consiguió anular el expediente primero del trazado por las dehesas de Carabias, Gallegos, Pavente, etcétera; fruto de los manejos de los hombres del antiguo y malhadado régimen monárquico, de las maquinaciones de los magistrados de la aristocrática y fenecida nobleza, que, arrastrados por sus ambiciones, hicieron llegar hacia el Ministerio de Obras Públicas, la creencia de ser aquellas dehesas pueblos importantes (así constaba en el famoso expediente) sabido lo cual, dio motivo a destacar de aquí una comisión, acompañada del entonces diputado don Diego Martín Veloz, los que hicieron resplandecer la verdad en Madrid. Destruyeron la pernicioso labor de los saltibancos de la política, quienes, no encontrando barreras a su dinero, hundían sin escrúpulo a los pueblos en el abandono e ignorancia; y cuando sonreían confiados en el éxito de su justa demanda, vuelven a quitarse de las manos, continuando la quimera de lo que debió ser legítima realidad.

Retornan al pueblo las comisiones que hace unos días fueron a la capital a entrevistarse con el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Cisneros, y al saberse el resultado negativo de sus gestiones, comienza a cundir el malestar en el pueblo, haciéndose vivos y acalorados comentarios en torno al asunto, invadiendo el disgusto en todos, especialmente entre industriales y obreros que no pueden consentir se les perjudique tan directamente en sus negocios e intereses.

La solución puede y debe darse con pequeño sacrificio por parte del Estado, si acaso no sale beneficiado con ello.

Las obras del pantano obligan, necesariamente, a variar el trazado desde Anaya, pero no a que pase carretera por Galinduste. ¿Demostraciones?... Sobre el terreno se procura explicamos: Trazando la carretera desde Anaya, para remontar la presa del pantano, no cabe duda que sería más recta y rápida la construcción, pero es necesario tener en cuenta, los terrenos escabrosos y de desmonte que la salta al paso, los que obligarán a desviarla algo hacia este término, si se trata de salvar esos obstáculos, lo que hace pensar que bien puede llegar al pueblo, por cuanto bastaría solo hacer una pequeña curva, con algo de rodeo; aumento que apenas llegaría a un kilómetro, teniendo, además, la ventaja de poder seguir desde aquí por terreno llano. El aumento de coste por este pequeño rodeo queda compensado por el aumento de material en los desmontes. Pasando por aquí beneficiaría también mucho al pueblo de Pelayos.

Estudien detenidamente esta cuestión los ingenieros de Obras Públicas, y traten de dar una solución favorable a este problema que tiene de convertirse en conflicto, pues todas las clases sociales del pueblo, industriales, labradores, funcionarios y, sobre todo, la clase obrera—en paro forzoso todo el invierno—están dispuestos a oponerse, por todos los medios, a esa medida que les perjudica grandemente, porque alejando la carretera del pueblo, quedan incapacitados para todo empeño de regeneración.

CELSE NUÑEZ DIAZ

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Nueva remesa de novillas puramente holandesas, recién paridas; otras de segundo y tercer parto, con mucha producción; las tengo también próximas a parir. Camino del Cementerio, lequería de la que debió ser legítima realidad.

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para 400 ovejas de vientre, en Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda). Informes, en Doctor Riesco, 74, Salamanca.

PASTOS se arriendan en Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda), para cuatrocientas cincuenta ovejas, de invierno y primavera. Para tratar, con Francisco Ramos, en dicho Tejadillo.

Bases para la jornada de trabajo en las oficinas de Farmacia de Salamanca, aprobadas por el Jurado mixto de Industrias químicas

De las personas a quienes obligan estas bases

Base 1.ª Los contratos de trabajo que se celebren en lo sucesivo p. l. escrito entre Farmacéuticos y Auxiliares de Farmacia de la capital, afectos a la jurisdicción del Jurado mixto de Industrias Químicas de Salamanca, se ajustarán a las condiciones mínimas de carácter general, que en las presentes bases se fijan.

Jornada de trabajo. - Descanso Base 2.ª Se respetará la Legislación social en cuanto tenga relación con las farmacias, quedando ambas partes obligadas al su exacto cumplimiento, y en especial a lo determinado en la Ley de jornada de ocho horas; Ley de descanso dominical; Ley de protección a la mujer y al niño; Ley de retiro obrero; Ley de la silla (conocida vulgarmente bajo este nombre) y cuantas estén promulgadas o puedan promulgarse en lo sucesivo con igual carácter.

Base 3.ª En las oficinas de Farmacia de la capital, los auxiliares disfrutarán de la jornada legal de ocho horas en todo tiempo. Base 4.ª El auxiliar que efectúe el servicio de guardia nocturna, tendrá durante la jornada seis horas de descanso, distribuidas en las horas de desayuno, comida y cena, de acuerdo con su respectivo jefe.

Base 5.ª Tanto en los días festivos totales o parciales, como en los domingos, no se permitirá trabajar el personal para arreglos de escaparate o vitrina, ni para trabajo de ninguna clase dentro del local. Exceptuándose aquellos domingos o días festivos de cierre que le corresponda hacer a la oficina el servicio de guardia, según lo que determina la base 19.

Base 6.ª El personal no podrá ser retenido, bajo ningún pretexto, después de transcurrida la jornada legal, a no ser en caso de epidemia, que se haga necesario su servicio. Base 7.ª Como complemento del descanso dominical, los auxiliares, a partir de la aprobación de estas bases, tendrán otro de quince días con sueldo íntegro, el cual disfrutaran de acuerdo con sus jefes respectivos, debiendo computarse con dicho descanso los permisos parciales que hubieran disfrutado durante el año, siempre que se trate de días completos y no incluidos en lo que determina la base siguiente.

Base 8.ª No se considerará, a los efectos de licencia, el tiempo o días concedidos al personal para atenciones de familia, por enfermedad o defunción, citaciones, diligencias y enterros debidamente justificados, quedando el patrono en libertad de verificar la comprobación; todo ello en el término prevenido en el artículo 80 de la Ley de Contrato de trabajo. Base 9.ª Las cabezas de partido de la provincia, con los pueblos que de ellas dependan, formularán pactos aparte de éste, con el fin de que éstos puedan adaptarse con más facilidad, tanto a las necesidades particulares como a las del servicio de las farmacias.

Los pueblos del partido de la capital, lo harán también aparte, y con arreglo a lo que acuerden farmacéuticos y auxiliares, dependiendo todos los contratos de trabajo que se formen de la aplicación de los Jurados mixtos correspondientes.

Accidentes, enfermedad y ausencias Base 10. En los casos de accidente del trabajo, se observarán puntualmente las leyes vigentes en la materia.

Base 11. En caso de enfermedad de los auxiliares, los farmacéuticos pagarán a los mismos, el sueldo a ellos asignado, sin descuento alguno, con sujeción a lo que se establece a continuación: Hasta los tres años de servicio en la misma oficina, un mes; de tres a cinco años, dos meses, y de cinco años en adelante, tres meses.

Base 12. El enfermo queda obligado a comunicar inmediatamente noticia a su patrono de la enfermedad.

Los patronos tendrán derecho a que por cuenta de ellos reconozca un médico de su elección al auxiliar, para comprobación e certificación de la noticia, y si ella impide o no trabajar al dependiente. En caso de que se acredite simulación de enfermedad, constituirá justa causa para el despido sin derecho a indemnización. El alta la dará, por escrito, el médico suyo o el de la correspondiente sala del hospital, si el enfermo hubiere sido hospitalizado.

Base 13. En caso de disparidad entre el médico encargado de la asistencia y el del patrono, se dará cuenta al Presidente del Jurado mixto, a fin de que nombre otro para que dictamine respecto a la discordia, y mediante tal dictamen se dará resolución, y pagará los honorarios de dicho médico el patrono, si el dictamen de su médico no fuese aceptado por el perito en discordia, y en caso contrario, los pagará el auxiliar.

Base 14. Los señores farmacéuticos podrán tomar a su servicio un auxiliar que sustituya al enfermo, en tanto dura la enfermedad de éste, considerando con carácter interino el puesto que ocupase, y sin derecho a reclamación alguna al reintegrarse a su trabajo el sustituido. Se considerará como tiempo máximo de enfermedad un año, pudiendo después de pasado éste, el farmacéutico obrar en libertad.

Base 15. En las enfermedades y ausencias de los jefes, estarán obligados los auxiliares a permanecer en las oficinas, las horas que el buen servicio reclama, bien entendido que el exceso de servicio por esta causa no podrá considerarse como horas extraordinarias, y si es justa compensación de enfermedades y permisos especiales de los auxiliares.

(Continuará)

SE NECESITA maestro aserrador para trabajar en sierra mecánica. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Mogarraz.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. Da venta en droguerías y farmacias.

ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA. Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas, culares de cerdo y buey para embuchados, y tripa para salchichas, secas, calibradas y originales. Cárcel Nueva, 9. TELEFONO, 1347. SALAMANCA.

TEATRO MODERNO Teléfono 1073. HOY, miércoles, 9 de Noviembre 1932. Programa doble de la Fox. ¿QUIEN DIJO MIEDO.....? Interpretada por EL VANDREL y FIFIDORSAY. PADRE POR AFICION. Por WARNE & B. XTER y MARIAN NIXER.

Folleton de EL ADELANTO. La Princesa Maniquí. POR Julia García Herreros. (Continuación) Su boda, sería con esa condición... y todos los disgustillos me los contarás y yo te defenderé. Milnes miró entristecida al autor de sus días; sin duda consideraba que era muy pobre defensa la suya. —Trata de convencer a mamá...—dijo firmemente—. Si me caso con Julio, será muy desgraciada. —¿Por qué, hija mía? Julio es gastador y loco... pero no es malo; ya verás cuántas te envidiarán... —No, papá, no. Ni Julio ni ninguno; sólo al lado vuestro. Y Milnes besó a su padre con honda emoción. —No te irás al convento, verdad, hija de mi alma? dijo el pobre padre, devolviéndole sus caricias. Milnes no se atrevió a protestar, contestó débilmente: —No, papá. Y ocho días después, era la novia oficial de su primo, el Vizconde Julio de Valdeamar. Presentados a nuestros lectores estos personajes, volvamos a reanudar el hilo de nuestro relato. Terminaba de comer la familia de don Juan del Campo, y aunque el ambiente, que siempre tenía en aquella mesa el Vizconde, permanecía intacto y la alta silla tallada esperaba en vano a su noble dueño, doña María del Milagro volvía de vez en cuando la cabeza hacia la puerta, esperando ver entrar a su sobrino. Una de estas veces la puerta se abrió y el criado se apantó a un lado para dar paso a una visita. —¡Gracias a Dios!—suspiró para sí la madre de Milnes.

Pero la voz del criado, fría y sonora como una campana, anunció: —El señor Capellán de las Angustias. Milnes se puso roja, don Juan pálido y doña María del Milagro se mordió los labios. Pero señora de sociedad ante todo, tendió su mano a don Bienvenido, mientras su marido, poniéndose en pie, decía amistosamente: —Venga usted a tomar el café con nosotros, señor Capellán. Don Bienvenido no era muy asequible a los convites; austero en su vida, se abstenia de cuanto fuera regalo para el paladar; pero pensó que de aquel modo reinaría más libertad entre ellos y esto favorecería el objeto de su visita, y contestó sonriendo: —Si son ustedes tan buenos, acepto; el café es para mí un verdadero regalo, pues casi nunca lo tomo. —Hace usted mal—dijo don Juan, mientras el criado ponía delante del sacerdote una linda taza de porcelana, y Milnes le presentaba el azucarero de plata—. El café es un excelente tónico para los que, como usted, trabajan intelectualmente. Entre tanto, doña María del Milagro, encubriendo bajo su cortésana sonrisa la inquietud que le causaba la visita de don Bienvenido, que sospechaba obedecía a alguna intención oculta, saboreaba su café lentamente. —¿Y su sobrino?—preguntó con tono indiferente éste, mientras ponía un terrón en su taza. —No ha venido hoy—contestó encantada la señora, pues veía el modo de hacer perder al sacerdote toda esperanza de intervenir en aquel asunto—. Está, sin duda, ocupado en arreglar la papeleta de la boda, porque—y recalcó esta palabra—ya sabrá usted que se casa muy pronto. —No sabía la fecha—dijo don Bienvenido apunando su taza—. ¿Tan pronto es? —Lo más pronto que se pueda. —¿Y tú, qué dices a eso?—preguntó el sacerdote, volviéndose a la joven—. Estarás muy contenta. —¡Contenta!... repitió vivamente Milnes asombrada a su confesor. Pero su madre la interrumpió bruscamente, diciendo: —Anda, niña, vé a buscar flores al jardín. Milnes obedeció. Cuando hubo salido, doña María del Milagro se volvió a don Bienvenido, y mirándole de frente con cierto atrevido de reto, —No se haga usted de nuevas, señor Cura—dijo—bien

que usted tiene una idea errónea sobre la boda de Milnes, pues esta chiquilla caprichosa le habrá calentado la cabeza; pero es bueno que sepa que esta boda está decidida, y ni mi marido ni yo desistiremos de ella por nada del mundo, ¿verdad, marido? Don Juan hizo un breve movimiento de cabeza, que pretendía ser una afirmación. Don Bienvenido se tomó serio. —No piensen ustedes entonces la trascendencia de su resolución—dijo—. Milagro será desgraciada, y ustedes serán los responsables. —Pues bien, afrontamos la responsabilidad—contestó con acritud la señora—. Además, que no será tan grande su desgracia por casarse con un joven guapo, distinguido y fituoso... —Pero que no reúna las condiciones indispensables para un buen marido; en primer lugar, y lo digo porque esto es público, desgraciadamente, el señor Vizconde de Valdeamar hace gala de su irreligiosidad. —¡Bah!, cosas de muchachos. —Sí, pero de muchachos que libran su desgracia y la de los que rodean. Milagro es una flor delicada, educada y religiosamente. —Y que vería usted con mucho gusto encerrada en un convento, al que llevaría, según sus cálculos, un buen dote—recalcó con profunda ironía la madre de Milagro. —¡Mujer!—se atrevió a murmurar don Juan, que hasta entonces había guardado un prudente silencio. —¡Cállate, marido!—repuso despectivamente la señora—. Don Bienvenido bien sabe que lo que digo es verdad. ¿Crees tú que su venida obedece a otro móvil?... Ve que se le escapa la presa de entre las uñas..., nuestra hija y, sobre todo, su dote, valen la pena. El sacerdote se puso lentamente de pie; su rostro no expresaba la menor emoción, sólo sus labios se habían tornado blancos. —Dios la perdone, señora—dijo severamente—esos pensamientos. He venido, es verdad, a tratar en lo posible de convencer a ustedes para que no labren la desgracia de su hija; pero, ¿llevaría a un convento? jamás he pensado en ello, porque creo que Milagro no tiene vocación. —¿Verdad que no?—exclamó vivamente don Juan. —Es indudable; si hubiera tenido vocación verdadera, nada le haría desoir la palabra de Dios. Doña María del Milagro se había puesto en pie, y con aire impetuoso. —Usted mismo se vende, señor Cura—dijo—. La voz de Dios, de la que era sin duda fiel eco, ha debido resonar

muy a menudo en los oídos de mi hija; pero ha tenido el buen juicio de no oírlo; y, ahora, ógame a mí, señor mío, diga usted lo que diga, haga lo que haga, mi hija, será Vizcondesa de Valdeamar. —Ya clarifica cuenta al Señor de sus actos—dijo friamente el sacerdote. Y tomando el sombrero que un criado le presentó, a una seña de su ama, se volvió hacia don Juan, añadiendo: —Y a usted también le pedirá Dios cuenta, pues el deber más sagrado de los padres es asegurar la felicidad de sus hijos. —¡Yo!...—balbuceó el pobre hombre—yo, bien sabe Dios... —¡Cállate, marido—interrumpió ásperamente doña María del Milagro. Y acompañada a don Bienvenido hasta el jardín, para evitar que cruzara la palabra con Milnes. Esta cortaba lentamente las flores de un hermoso rosal, pero su mirada investigaba ansiosamente la salida del hotel. Al ver al sacerdote con su madre, la hijera se escapó de sus manos. Don Bienvenido se dirigió a ella. —Adiós, hija mía—dijo, tendiéndole la mano, que ella besó—. Ya te encomendaré especialmente al Señor todos los días. Los ojos de Milnes se llenaron de lágrimas; en el acento de su confesor comprendió que no había remisión para ella. Don Bienvenido saludó friamente a la señora de la casa y salió del hotel.

CAPITULO XV El futuro de Milnes Digamos algo sobre aquél a quien la vanidad de doña María del Milagro había designado como futuro esposo de su hija, y al que sólo hemos entrevistado alguna vez, primero en el salón de los grandes almacenes Puch y Ferrer y después acompañando a Lisette a su salida del taller. Julio del Campo y Velezmayor, Vizconde de Valdeamar, había cumplido los treinta y cinco años, aun cuando a primera vista aparentaba diez menos, menud a su esbelta figura y rubios cabellos, que le daban un aspecto juvenil. Hijo de una familia noble, y opulenta en otro tiempo, había perdido a su padre aún en la infancia; su madre, mujer de bondadoso carácter y corazón tierrísimo, recon-

(Continuará)

## De interés para los maestros nacionales de la provincia

La Comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio Salamanquino, en su última sesión celebrada el día 5 del actual, adoptó, entre otras, el acuerdo de secundar la iniciativa de los Maestros Nacionales del partido de Cocentaina (Alicante), en el sentido de dirigirse a los señores diputados a Cortes por esta circunscripción, interesándoles den solución al problema económico del Magisterio, al discutirse en las Cortes el presupuesto de Instrucción Pública.

Al trasladar este acuerdo a la Asociación Nacional del Magisterio primario y felicitarla por su brillante esbozo dirigido al Gobierno, se le indicó a aquellos directivos la conveniencia de que con la mayor rapidez propusieran a las demás provincias realizar actos semejantes al de Salamanca, quien con todo entusiasmo y diligencia se ha apresurado a recoger y poner en práctica las oportunas y razonadas indicaciones de la Asociación de Maestros del partido de Cocentaina.

Sin perjuicio de publicar oportunamente en nuestro semanario profesional, insertamos a continuación una copia de la carta que con fecha 7 del actual enviamos a todos los señores diputados a Cortes por la circunscripción de Salamanca:

Salamanca, 7 de Noviembre de 1932.—Sr. Diputado a Cortes por la circunscripción de Salamanca.

Muy señor nuestro: Próximos a discutirse en las Cortes los presupuestos de la República, los maestros nacionales de la provincia de Salamanca nos permitimos llamar su atención acerca de algunas partidas que allí figuran, seguros de que el examen sereno de las mismas ha de mover su recto juicio a intervenir llegado el día en las Cortes, cuando se discuta el presupuesto de Instrucción Pública, para lograr una rectificación, con lo que no saga mal parada una justicia que se nos escamotea, no sabemos por qué motivo.

En tiempos de la Dictadura, el Escalafón de Maestros era una cosa que sepultaba nuestras esperanzas. Insignificantes las categorías superiores e intermedias, estaban en cambio tan nutridas las de entrada, que precisaban treinta o más años para ascender de 3.000 a 3.500 pesetas. Y luego habían de transcurrir diez más para pasar de 3.500 a 4.000. ¡Toda una vida profesional!

Prácticamente no se pasa de ahí. Sobrevenida la muerte, la jubilación, la sustitución por imposibilidad física adquirida en el hogar por esos pueblos, y sólo algunos pocos logran alcanzar sueldos mayores.

En cambio no faltaban disfrutamos oficiales al Magisterio y a la importancia de su labor. Usted ya sabe que es tópico corriente el llamarnos "forjadores de los futuros ciudadanos, etc., etc." Nosotros, al reflexionar sobre tan enorme responsabilidad, sentimos un deje de amargura y no podíamos sustanciar a mirar con envidia a los demás funcionarios del Estado, quienes con menos años de preparación, y aun sin título profesional, han logrado ingresar en Escalafones, desde a lo más cada cinco años ascendiendo mil pesetas y se tienen otras ventajas bastante más positivas que la decantada "casa decente y capaz" que la ley concede a los maestros y que, en realidad, ni suele ser decente ni capaz, ni se paga con regularidad, ya que no con suficiencia, en la mayor parte de los Ayuntamientos de España.

Adivino la República, y con ella la fusión de normas de mayor justicia. Hemos de hacer resaltar la gestión atinada y prudente de don Marcellino Domingo, quien al crear siete mil escuelas y nutrir con ellas las categorías anémicas, no creando ninguna en las categorías inferiores tan cogestionadas, logró regularizar el monstruo y levantar el espíritu de la clase. Hubimos de creer que este camino, con tan buenos auspicios emprendido, había de seguir en los presupuestos posteriores hasta lograr la "equiparación económica de los maestros con los demás funcionarios del Estado".

Porque nosotros no deseamos otra cosa. No pedimos "ocho" ni "diez". Pedimos sólo "igualdad".

Porque donde no hay igualdad no puede haber fraternidad y, además, se carece de justicia.

Si nuestra función es tan excesiva como se dice, ¿por qué ha de ser la peor dotada? ¿por qué consenten que llevemos en el alma el dejo amargo del fracaso, casi el arrepentimiento de haber optado por hacernos maestros, en vez de seguir otra actividad menos excesiva, pero más positiva para nuestros hijos?

Creímos que esto iba a acabar. No volveríamos a la escuela a forjar espíritus recios, optimistas, activos y libres, con la librea de la ciencia. No íbamos a redimir sufriendonos inmediatos; no lucharíamos por levantar los espíritus, sintiendo el nuestro deprimido al ver juveniles recién ingresados en otros Cuerpos oficiales, que cobran mejores sueldos que nosotros, después de diez y seis años de servicios.

Calcule nuestro descontento al ver en la "Gaceta" del 21 del corriente, que de las 2.580 escuelas que se crean, con cargo al actual presupuesto, van sólo cuarenta de cada sexo a la categoría superior, y las 2.500 restantes, "van todas a la categoría de cuatro mil".

Y por si esto fuera poco, según noticias fidedignas, en el proyecto del nuevo presupuesto, presentado a las Cortes recientemente, de 4.000 escuelas de nueva creación, se destinan 100 de cada sexo a la categoría primera, y las 3.800 restantes "a la categoría de cuatro mil". Con lo que volvemos a caer una vez en las garras del monstruo. ¿Por qué ese innatante retroceso?

Señor diputado: No constan los sanos amigos de la Escuela ese desconcertante atropello. Con 13.302 plazas de la categoría de 4.000 pesetas se cierra de nuevo el porvenir a los jóvenes que saldrán de la Normal después de seis años de Bachillerato y varios más de especialización y prácticas. Porque a han de tener necesidad de llevar treinta o más años de servicios para ascender mil pesetas, es decir, casi una vida profesional, al Magisterio no acudirán la flor de la juventud. Habrá que captar maestros como se captan seminaristas, con la promesa de redimirlos de la azada, pagándoles la carrera las personas piadosas.

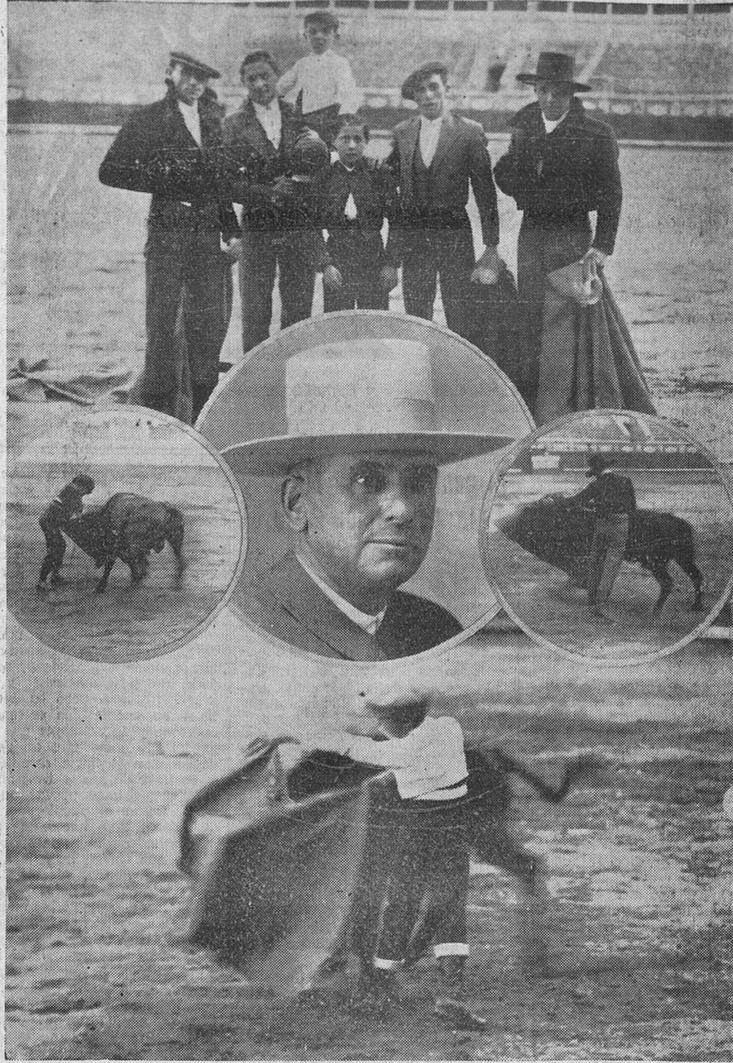
Pedimos, pues, que a costa de alguna reducción en otras partidas que se conciben menos compatibles con el espíritu de la República, espíritu de paz, espíritu popular (la mejor defensa del pueblo es su instrucción), se tienda a los siguientes fines:

- 1.º Que se cumpla el plan quinquenal, creando las 5.000 escuelas cada año, que se prometieron al pueblo en el entusiasmo del 14 de Abril.
  - 2.º Que las plazas se distribuyan en nuestro Escalafón, siguiendo el criterio que en 1931 impuso don Marcellino Domingo.
  - 3.º Equiparación de los maestros, en derechos activos y pasivos, con los demás funcionarios del Estado ya que lo están con exceso en los deberes.
- Esto esperamos de la rectitud de su acendrado espíritu democrático, y tenemos la plena seguridad de que, cuando llegue el momento oportuno, no ha de defraudar a sus atentos electores y amigos, que estrechan su mano. Por la Junta directiva: **El presidente, Abdón Alonso.**

**Maestros de la ciudad de Salamanca, ¡Alerta!**

Con motivo de la reciente petición formulada al Consejo local de Primera enseñanza, padece ser que ha vuelto a resucitar con inusitado furor el casi olvidado proyecto de construcción de casas para maestros, y si ello reconocemos que resolvería en parte la angustiosa situación de un buen número de obreros parados, conviene no obstante que nos pongamos en guardia los profesionales de la Primera enseñanza nacional de Salamanca, a fin de recabar una intervención siquiera sea asesora en la forma de poner en práctica el citado proyecto, que, según nuestros particulares informes, desean imprimírle la máxima rapidez.

## De la inauguración de la escuela taurina



Arriba, el matador de toros Félix Rodríguez II, con su sobrinito en brazos, acompañado de Ferrnando Pérez Tabernero y los novilleros locales Andrés Valle, Teodoro García (Matilla) y Valentín de Pantearroyo.—En el centro, de izquierda a derecha, un muñetazo de Ferrnando Pérez Tabernero; Pepe Iglesias (Chicarro), a cuya iniciativa se debe la creación de la Escuela taurina, y Andrés Valle, en un lance magnífico.—Abajo, el fenómeno de ocho años Félix Rodríguez y Rodríguez, toreando con el capote

(Fotos Almaraz.)

No dudamos de la competencia de los señores que integran la Comisión de cultura de este excelente Ayuntamiento; pero tampoco dejamos de reconocer que como los contratistas de arrendamiento han de ser firmados por el propietario y el inquilino, justo es que éste conozca las condiciones que ha de reunir su vivienda, para aceptarla gustoso, y hasta agradecido, si el valor de aquélla supera, a ser posible, al precio estipulado en concepto de alquiler.

Mostrado nuestro indiscutible derecho a una intervención asesora en el desarrollo práctico del proyecto, estimamos que las razones de perentoriedad que mueven a aceptar, pueden y deben hacerse perfectamente compatibles con otras, referentes a la higiene, confort y estética, inherentes a la moderna construcción urbana de la vivienda.

El emplazamiento es, a mi juicio, la primera condición que debe ser cuidadosamente estudiada, aunque que se halle un poco distante de la Escuela; pues si ésta no ha sido bien emplazada, en atención a la mayor proximidad del núcleo de población escolar, sería inhumano condenar al maestro a que pretorgara su lento envenenamiento, al enmarcarle también el aire de su hogar.

Resulta esta primordial cuestión, es absolutamente imprescindible dotar a las nuevas viviendas de cuantas condiciones higiénicas contribuyan a hacerlas alegres y confortables.

Entiendo que todas las habitaciones han de ser amplias y muy ventiladas, calculándose su número por el término medio de que asocreda una familia española, sin perder de vista que los matrimonios de maestros suelen hacerse, por regla general, desde que empiezan a ejercer su profesión—de veinte a veinticinco años—y que hasta pasados los cuarenta años de edad, no suelen venir destinados a las capitales.

El cuarto de baño con su correspondiente ducha, que debiera ser ya obligatoria su instalación en todos los domicilios, considero un crasísimo error si se tratara de suprimir, por nuestro incorregible atavismo de contemplarlo aun como artículo de lujo.

Como no echo en olvido que escribo estas líneas a más de 800 metros sobre el nivel del mar, en plena na meseta castellana, y en un día en que el termómetro marca poco más de cero grados; que la mayor parte de las casas construidas en la ciudad, más parece que se han edificadas en el litoral levantino o en la santón andaluz; que cuesta muchos enfriamientos resistentes impávidos la dureza de nuestro clima, y que mi dolorosa experiencia de tener muchas veces que preñar mis secciones, leer alguna revista profesional, consultar algún texto de estudio o escribir a toda

prisa algunas cuartillas metido en la cama y con las manos casi congeladas por falta de una calefacción adecuada, repito que no olvido cuán necesario es en Salamanca tener en todas las habitaciones un radiador que, con los modestos medios con que cuenta un funcionario de las últimas categorías escalafonales, pueda activarse, si quiera sea en los más crudos días de este despidado invierno que padecemos.

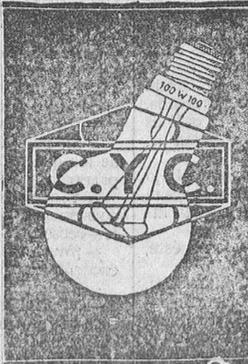
Y por hoy no escribo más, pues así entiendo que deben irse transformando todas las viviendas.

Destinamos para siempre nuestra encomienda y estúpida virtud de la sobriedad, no olvidando que aquellos calamitosos tiempos en que con toda humildad implorábamos las migajas del festín que a nuestra vista se celebraba, como si el título de maestro sólo diera patente de mendicidad asalariada nominalmente y ridiculizada hasta por ilustres personalidades de la enseñanza oficial, se marcharon para nunca más volver. Ese sangrante título ha sido cambiado por el más noble de educadores de futuros ciudadanos de una gran democracia.

J. ALONSO COLL

## CASTAÑEDA Y C.ª

(Sociedad Limitada)



**Fábrica de lámparas**  
 Calle Toledo, 136  
**MADRID**  
 Teléfono 70.720  
 Representante en Salamanca y su provincia:  
**D. Manuel Hernández-Telf. 1570**

## RESEÑA INTERNACIONAL

Las condiciones interiores de Alemania siguen siendo muy confusas y es muy dudoso que el canciller Von Papen pueda tomar una actitud definida y favorable a un acuerdo; por ahora los varios partidos alemanes, profundamente divididos entre ellos están sin embargo todos de acuerdo en considerar que en Ginebra Alemania no ha sido tratada como merced y por lo tanto todos están conformes con las protestas y la petición de la paridad de derechos.

Al hablar delante del Consejo Superior de la Defensa Nacional, reunido bajo la presidencia de Mitter Lebrun, el presidente del consejo francés Mr. Herriot ha sido algo pesimista; sin embargo se espera que las condiciones generales de la política europea puedan mejorarse rápidamente tan pronto se hayan celebrado las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y estos vuelvan a tomar parte activa en los asuntos europeos.

Inglaterra se propone iniciar nuevas negociaciones con los Estados Unidos a propósito de la liquidación de las deudas de guerra que constituyen el obstáculo principal a un arreglo entre las naciones europeas; en un resonante discurso en Turin, el señor Mussolini ha invocado la cancelación total y definitiva de las deudas como un paso más importante para la "liquidación definitiva de la trágica contabilidad de la guerra".

Recorriendo las varias provincias italianas para celebrar el décimo aniversario del gobierno fascista, el señor Mussolini ha reconocido en principio el fundamento de la petición alemana de igualdad de derechos siempre que Alemania no pretenda armarse antes de que el problema del desarme general haya sido resuelto y ha repetido que Italia no tiene miras imperialistas, pero se opondrá a todo intento de establecer en Europa la hegemonía de cualquier potencia.

Examinando la política exterior de Italia en los últimos diez años, algunos periódicos italianos se quejan de la incomprensión por parte de Francia; por razones de divergencias doctrinales, los hombres políticos franceses, aparte algunas excepciones, han rehusado reconocer la realidad de la nueva posición de Italia y en lugar de buscar una inteligencia con ella, han preferido amarrar y sostener unos estados satélites, intentando contener a Italia por medio de una Yugoslavia hostil, como han intentado contener a Alemania ayudando a Polonia y Checoslovaquia, a armarse contra ella.

Pero el tiempo ha demostrado la ineffecticia del sistema; Yugoslavia se encuentra en plena crisis porque tampoco la dictadura absolutista del rey Alejandro ha podido resolver los problemas de la convivencia de las diferentes nacionalidades incorporadas al nuevo estado y los problemas interiores acabaron por imponerse y en unas manifestaciones de estudiantes en Belgrado se dieron gritos hostiles a Francia.

El ex ministro Trumbie ha sido detenido por haber hecho algunas manifestaciones al correspondiente del "Manchester Guardian" preguntando por qué los croatas no sacudían el yugo serbio, Trumbie contestó con una comparación diciendo que sería estúpido matar a un tío para heredarle, cuando es viejo y enfermo y se sabe que morirá dentro de muy poco.

El tribunal especial serbio acusa al ex ministro Trumbie por haber declarado que la cuestión croata sería fácilmente resuelta si los croatas se separaran de Yugoslavia para federarse con Austria; las provincias al Oeste del río Drina pertenecen a Europa y las del Este pertenecen a los Balcanes siendo absolutamente imposible una fusión de ellas.

En Bélgica el nuevo gobierno presidido por Mr. de Braqueville que desempeña también la cartera de agricultura, ha logrado del rey el decreto de disolución del Parlamento que en estos últimos tiempos se había mostrado del todo ineffecto; se espera que las nuevas elecciones conducirán a la formación de una mayoría homogénea que acabe con los entorpecimientos de la actuación gubernamental. También en Checoslovaquia hubo cambio de ministerio; el señor Udrizal ha sido sustituido por el señor Malypetr del partido agrario.

En los Estados Unidos prósigue la campaña electoral y con este motivo se han vuelto a comentar los métodos de corrupción de la poderosa organización electoral de Tammany Hall; esta vez todos los partidos han tenido necesariamente que reducir sus gastos así que la crisis económica ha contribuido a mejorar las costumbres electorales.

El candidato Mr. Roosevelt ha ganado mucho terreno y se considera su elección como segura.

Una de las primeras medidas del nuevo presidente será seguramente la de proponer la abolición de la famosa enmienda a la constitución que introdujo la llamada "ley seca"; los especuladores están totalmente seguros de su abolición que en el puerto mejicano de Vera Cruz se han concentrado numerosos barcos ingleses cargados de vinos españoles e italianos y que actualmente ya se están concertando contratos muy importantes en Inglaterra y Francia para el envío de vinos a los Estados Unidos.

En el momento en que todos los Estados aunque en medida más o menos grande, tienen que hacer frente a dificultades para la recaudación de los medios necesarios para las atenciones presupuestarias, la Sociedad de Naciones atraviesa también una crisis de tesorería ya que muchos países no han satisfecho las cuotas correspondientes; veintitrés Estados deben a la Sociedad unos diecisiete millones de francos suizos, algo más de la mitad del gasto total del organismo ginebrino. Entre los deudores algunos como China no podrán seguramente seguir pagando millón y medio de francos oro al año; Alemania afeza sus dificultades interiores para retrasar el pago de su cuota de 635.000 francos oro y Francia también debe a la Sociedad 650.000 francos oro.

En Francia, el llamado escándalo de "aire", ocupa y apasiona todavía la opinión pública, aunque las revelaciones de la pretendida adquisición del control de una gran compañía de transportes aéreos, la "Aeropostal" por parte de Alemania no hayan sido comprobadas, se habla de la falsificación de documentos en la que han intervenido agentes del servicio secreto de espionaje y algunos parlamentarios y ex-ministros.

**SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.**

**BUEN NEGOCIO.**—Se traspasa Café Bar Ceveceria, con terraza, situado en el mejor sitio de Salamanca. Hace esquina con entrada por dos calles de mucho tránsito; tiene vivienda y locales para restaurant. Informará don Felipe García, Doctor Riesco, 17, principal.

## TEATRO LICEO :: HOY

**EL CAMINO DE LA VIDA**

Una obra humana y vigorosa, cruda y tierna, y a la vez, sobre un fondo sensacional. Completará el programa la terminación de LA ISLA PELIGROSA.

**TEATRO MODERNO** Teléfono 1073  
**EL JUEVES la gran superproducción sonora**  
**BEN-HUR**  
 El espectáculo cinematográfico más grande del mundo

**JULIAN COCA GASCON**  
**BANQUERO**  
 Casa fundada en 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)